



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 261

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTA: Doña Rosa Isabel Cuesta Cofreces

Sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo, SC 89-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Opinión de la Junta de Castilla y León sobre los resultados y evolución de los indicadores relativos a la Estrategia de Lisboa en el ciclo 2005-2007 con referencia a nuestra Comunidad, así como de las previsiones para la aplicación de las recomendaciones sobre el nuevo ciclo 2008-2010 de la Estrategia de Lisboa renovada para el crecimiento y el empleo.
 2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, SC 107-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Situación de los Proyectos Miner aprobados por la Mesa Regional de la Minería, así como el estado en el que se encuentra su tramitación ante el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, desde 2004 hasta la fecha actual, y las previsiones que tiene la Junta de Castilla y León sobre la ejecución de los mismos en el corto plazo.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las nueve horas cuarenta minutos.	5042	La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, suspende la sesión	5058
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, abre la sesión	5042	Se suspende la sesión a las once horas, reanudándose a las once horas quince minutos.	5058
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	5042	La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, reanuda la sesión.	5058
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	5042		
Primer punto del Orden del Día. SC 89.			
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5042	Segundo punto del Orden del Día. SC 107.	
Intervención de la Sra. Hernández Muñoz, Viceconsejera de Economía, para informar a la Comisión.	5043	El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	5058
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	5047	Intervención de la Sra. Hernández Muñoz, Viceconsejera de Economía, para informar a la Comisión.	5059
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	5047	La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	5064
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	5050	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	5064
Intervención de la Sra. Hernández Muñoz, Viceconsejera de Economía, para responder a las cuestiones planteadas.	5052	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular).	5066
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	5055	Intervención de la Sra. Hernández Muñoz, Viceconsejera de Economía, para responder a las cuestiones planteadas.	5067
En turno de dúplica, interviene la Sra. Hernández Muñoz, Viceconsejera de Economía.	5057	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	5069
		En turno de dúplica, interviene la Sra. Hernández Muñoz, Viceconsejera de Economía.	5070
		La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, levanta la sesión.	5071
		Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.	5071

[Se inicia la sesión a las nueve horas cuarenta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Buenos días a todos. Quiero agradecer, en primer lugar, en nombre de todos los miembros de la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio, la presencia de la Viceconsejera de Economía a dos comparecencias, solicitadas a petición del Grupo Parlamentario Socialista; agradecerle, junto al equipo que le acompaña de la Dirección General de Energía y Minas.

Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios comunican alguna sustitución a esta Presidencia? Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, gracias, señora Presidenta. Buenos días. Doña Ángela Marqués sustituye a Manuel Fuentes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular, don Raúl de la Hoz?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenos días. En el Grupo Popular, Carmen Fernández sustituye a Rubén Rodríguez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias. Por parte del señor... Secretario, se va a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia de la Ilustrísima señora Viceconsejera de Economía, 89-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre opinión de la Junta de Castilla y León sobre los resultados y evolución de los indicadores relativos a la Estrategia de Lisboa en**

SC 89

el ciclo 2005-2007 con referencia a nuestra Comunidad, así como las previsiones para la aplicación de las recomendaciones sobre el nuevo ciclo 2008-2010 de la Estrategia de Lisboa renovada para el crecimiento y el empleo".

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias. Tiene la palabra, por tanto, la Excelentísima señora Viceconsejera de Economía de la Junta de Castilla y León.

LA VICECONSEJERA DE ECONOMÍA (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ): Muchas gracias, Presidente. Buenos días, Señorías. Comienzo casi pidiendo disculpas por mi... por mi garganta, y espero que no me juegue una mala pasada y me permita intervenir todo seguido. Bien, comparezco nuevamente a esta... ante esta Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de las Cortes, a fin de atender, en esta ocasión, la solicitud de comparecencia formulada por el Grupo Socialista para mostrar la opinión de la Junta de Castilla y León sobre los resultados y evolución de los indicadores relativos a la Estrategia de Lisboa en el ciclo 2005-2007 con referencia a nuestra Comunidad Autónoma, y para exponer, igualmente, las previsiones de la Junta para la aplicación de las recomendaciones en el nuevo marco del 2008-2010 de la Estrategia de Lisboa renovada para el crecimiento y el empleo.

Como bien saben Sus Señorías, esta Estrategia, la Estrategia de Lisboa, que da motivo a esta comparecencia, se puso en marcha en el Consejo de Europa celebrado en la capital portuguesa en el año dos mil. El propósito de dicha Estrategia era coordinar las políticas de reformas estructurales de la Unión Europea y de los Estados miembros para incrementar el potencial de crecimiento de la economía europea en el medio plazo. La Estrategia se concibió sobre la base de tres grandes pilares: uno económico, otro social y otro medioambiental. Y el objetivo último de la misma quedó recogido en la declaración final de aquella cumbre, con la pretensión de convertir a Europa en la economía basada en el conocimiento más competitiva del mundo.

Durante los cinco años siguientes, se desarrollaron múltiples iniciativas a nivel nacional y a nivel comunitario para tratar de cumplir una serie de objetivos establecidos para el horizonte del dos mil diez, todos ellos relacionados con la expansión de las economías, por el lado de la oferta, mediante la mejora de las dotaciones de capital físico, tecnológico y humano. Sin embargo, en la revisión intermedia que se realizó ya en dos mil cinco, el Consejo Europeo, basándose en las conclusiones de dos informes previos sobre las causas de la débil aplicación de la Estrategia de Lisboa, el informe Kok, de noviembre de dos mil cuatro, y el Informe de Síntesis de la Comisión Europea de enero de dos mil cinco, reconoció que los avances habían sido

muy escasos, y planteó la necesidad de reorientarla. Y para ello decidió concentrar sus objetivos en el pilar económico, renombrando la iniciativa como la "Estrategia para el Crecimiento y para el Empleo". Asimismo, el Consejo acordó que cada Estado miembro presentara su respectivo Programa Nacional de Reformas (PNR), estructurados en torno a veinticuatro directrices integradas para el crecimiento y el empleo dos mil cinco-dos mil ocho; y se aprobó la posibilidad de que cada país nombrara a un coordinador para esta materia en la elaboración de los programas y para aumentar la visibilidad de la Estrategia a nivel nacional.

Nada más terminar aquel Consejo Europeo, España escenificó su compromiso con el relanzamiento de Lisboa, nombrando al coordinador nacional para Lisboa en la persona del Director de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno. A partir de ahí, se inició en nuestro país un proceso consistente en fijar objetivos globales a medio plazo, diseñar ejes de actuación e implantar un sistema de seguimiento y actualización permanentes; todo ello materializado en las sucesivas modificaciones al Programa Nacional de Reformas que, año a año, han ido efectuando el Estado Español, y cuyo contenido me permitirán que no detalle punto por punto, pues sería excesivamente extenso para esta comparecencia.

Simplemente indicaré que, si la Estrategia de Lisboa renovada pretendía en su nuevo enfoque simplificar los objetivos previamente trazados, siendo dos los prioritarios para el conjunto de la Unión en el horizonte dos mil diez, que consistían, básicamente, en alcanzar un volumen de inversión en investigación y desarrollo del 3% del PIB comunitario y una tasa de empleo del 70%, el Estado español, en el PNR dos mil cinco, se marcaba como objetivos prioritarios para el dos mil diez conseguir la plena convergencia en renta per cápita con la Unión de los veinticinco y alcanzar una tasa de empleo del 66%, situando así sus expectativas laborales para España ligeramente por debajo de las trazadas para toda la Unión Europea por la Estrategia de Lisboa, un 66 frente a ese 70%.

Al mismo tiempo, y a fin de cumplir con los objetivos establecidos por la Estrategia renovada, España definía en su Programa Nacional de Reformas siete ejes de actuación, con un diagnóstico concreto para cada uno de ellos y una serie de objetivos cualitativos y cuantitativos para ese mismo horizonte del año dos mil diez, desarrollado todas estas medidas dirigidas a su cumplimiento.

Por las razones señaladas anteriormente me limitaré a enumerar estos ejes: el primero era el refuerzo de la estabilidad macroeconómica y presupuestaria; el segundo, el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) y el programa AGUA; el tercero, el aumento y

mejora del capital humano; el cuarto, la Estrategia de I+D+i; quinto, más competencia, menor... mejor regulación, eficiencia y competitividad; sexto, Mercado de Trabajo y Diálogo Social"; y siete, el Plan de Fomento Empresarial.

Las sucesivas valoraciones de la Comisión Europea sobre los programas presentados por los Estados miembros conllevaron las consiguientes actualizaciones de los mismos, manifestadas en España con las realizadas sobre el PNR año tras año, a fin de conectar los múltiples programas ministeriales con una estrategia a medio plazo en la dirección de los objetivos de Lisboa.

Dicho esto, resulta evidente que es al Gobierno de la Nación, lógicamente, a quien corresponde la toma de medidas necesarias en esta línea, y es a él a quien corresponde también la actualización anual de ese preceptivo PNR, y que a él van dirigidos, en consecuencia, los sucesivos informes, comunicaciones y valoraciones de la Comisión Europea sobre el particular, y entre los cuales se encuentran los mencionados expresamente por Sus Señorías en la introducción escrita de la solicitud de comparecencia que hoy atiendo.

Así, citan Sus Señorías, en la comunicación realizada por la Comisión Europea al Parlamento, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones, bajo el título "Propuesta relativa al Programa Comunitario de Lisboa 2008-2010", documento este en el que la Comisión considera imprescindible una mayor implicación por parte de los Estados miembros para aplicar en los programas nacionales de reforma una serie de objetivos y propuestas; algo que, obviamente, y por naturaleza de las competencias, solamente puede efectuar el Gobierno de la Nación.

Lo mismo sucede con el otro documento mencionado en su solicitud de comparecencia, que es el "Informe estratégico sobre la Estrategia de Lisboa renovada para el crecimiento y el empleo: lanzamiento del nuevo ciclo (2008-2010). Mantener el ritmo del cambio". Pues bien, dicho informe, en efecto, pone deberes a los Estados miembros, a los que encomienda efectuar distintas reformas, la mayoría de las cuales, en el caso de España, deben igualmente llevarse a cabo por el Gobierno de la Nación porque le corresponde y compete exclusivamente a él.

Así, en todo lo referente al mercado laboral, muy poco pueden decir las Comunidades Autónomas si desde el Ejecutivo Central se lleva a cabo una reforma generalmente percibida como insuficiente. No obstante, es cierto que hay otros aspectos reflejados en este informe en los que sí tenemos capacidad de actuación, y donde efectivamente actuamos desde nuestras competencias y asumiendo activamente ese papel de los niveles local y regional en el crecimiento y la creación

de empleo, que se reconoce, igualmente, en las Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo de primavera del año pasado, y al que también hacen mención expresa Sus Señorías en el texto de solicitud de la presente comparecencia.

Así, cuando el informe habla de reducción de cargas administrativas para el inicio de una actividad empresarial, tenemos que decir que en Castilla y León hemos sido pioneros en la ventanilla única empresarial; o, cuando se toca el aspecto de la formación continua de los trabajadores, debemos destacar el éxito de los sucesivos planes de empleo que la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha, por poner solamente algunos ejemplos.

En todo caso, señalaré a Sus Señorías que estamos siempre muy pendientes de las recomendaciones que desde las instituciones comunitarias se llevan a cabo y que son continuamente tenidas en cuenta por la Junta de Castilla y León a la hora de llevar a cabo su política económica. De hecho, el Marco Estratégico de Competitividad elaborado por esta Comunidad Autónoma ya recoge una buena parte de las sugerencias que ahora figuran en este informe que traen Sus Señorías a esta convo... a esta comparecencia, y que persiguen, también, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de Lisboa.

En primer lugar, el Marco Estratégico de Competitividad de Castilla y León establece que debe configurarse un entorno apropiado de actuación para las empresas, e incide en la disminución de los trámites administrativos. Hace también un llamamiento a la formación de todos los ciudadanos, y especialmente a la formación continua de los trabajadores de la Comunidad y de aquellos colectivos que tienen más dificultades para lograr su ingreso en el mercado laboral.

Vuelve a reiterar la necesidad de continuar aumentando la inversión en I+D+i, algo de lo que da ejemplo la propia Junta de Castilla y León, cuando las partidas en ciencia y tecnología suponen hoy ya el 3% del Presupuesto, alcanzando ya el objetivo marcado para toda la Legislatura el pasado ejercicio.

También establece que hay que mejorar los mecanismos que permitan una mayor cooperación entre la Universidad y la empresa para que haya una correcta transmisión de las innovaciones a los procesos o productos. A este ámbito se circunscribe, precisamente, la recién aprobada nueva Estrategia Universidad-Empresa 2008-2011 de Castilla y León, dotada con 150 millones de euros, precisamente para el fomento de la innovación tecnológica de las empresas a partir de la transferencia del conocimiento generado en las Universidades, de manera que se sienten las bases de un crecimiento económico sostenible y la creación de

empleo de calidad, vinculando educación, innovación e investigación.

Asimismo, el Marco Estratégico de Competitividad de Castilla y León señala la importancia del Protocolo de Kioto y pone de manifiesto las grandes posibilidades que alberga nuestra Comunidad en el ámbito de las... de la industria de las energías renovables, menos contaminantes y más respetuosas con el medio ambiente.

De igual manera, este mismo Marco recoge la modernización de la Administración Pública, con el objetivo de que la administración digital convergente convierta a la Administración Autonómica en referente de la sociedad digital de la comunicación.

En conclusión, Castilla y León está cumpliendo con sus funciones en las materias en las que tiene competencias, enfocando su actuación en la misma dirección que constantemente recomienda la Unión Europea a los Estados.

Precisamente, los objetivos alcanzados hasta la fecha avalan que la política económica industrial llevada a cabo por la Junta de Castilla y León está correctamente orientada, y sobre ello me detendré a continuación, detallando resultados y evolución de los indicadores relativos a la Estrategia de Lisboa en el ciclo dos mil cinco-dos mil siete con referencia a nuestra Comunidad Autónoma, como así han solicitado Sus Señorías. Y a fin de seguir un orden coherente, lo haré sujetándome al propio correlato de objetivos, ejes e indicadores que se reflejan en la estructura diseñada por España con su Programa Nacional de Reformas.

Comenzaré refiriéndome a los dos grandes objetivos prioritarios que fija el PNR y que avanzaba hace unos instantes a Sus Señorías: la plena convergencia, por un lado, en renta per cápita con la Unión Europea en dos mil diez; y lograr en ese mismo año una tasa de empleo del 66%.

En cuanto al primer gran objetivo, la convergencia en renta con la Unión, los datos para Castilla y León son muy positivos. Entre los años dos mil y dos mil cinco, redujimos nuestra diferencia en renta con la Unión Europea en 9 puntos porcentuales, tal y como señala Eurostat. De acuerdo con esos datos, en el año dos mil cinco nuestra renta alcanzaba ya el 93,1% de la Unión de los veinticinco, y el 97 de la Unión ampliada a veintisiete Estados. Pero es que, además, de acuerdo con los datos del INE, en el año dos mil seis nuestra Comunidad alcanzaba ya la convergencia plena con la Unión Europea de los veintisiete, al contar con una tasa del 100% de la renta comunitaria. Y cabe esperar, Señorías, que este nivel de convergencia se mantenga y se experimente en los próximos años si continuamos en una mejora significativa del nivel de productividad.

A este respecto, debo señalar que la productividad regional ha experimentado desde el año dos mil un crecimiento del 35,39% en Castilla y León, por encima del 31,22% del conjunto de España, y este mayor ritmo del crecimiento es precisamente el que ha permitido que nuestra productividad haya pasado de representar el 96,05% de la media nacional en el año dos mil al 99,10% en el año dos mil siete.

Por otra parte, y en relación con el segundo gran objetivo de este Plan Nacional de Reformas, cabe indicar que, junto con el aumento de la productividad, el otro factor determinante del proceso de convergencia real de nuestra Comunidad es precisamente el intenso proceso de creación de empleo experimentado durante los últimos años, y que ha propiciado el acercamiento a la media europea entre los años dos mil cinco y dos mil siete. En concreto, en el citado periodo Castilla y León ha incrementado su tasa de empleo en 2,3 puntos porcentuales, hasta alcanzar en dos mil siete la cifra del 65%, lo cual nos ha permitido reducir el diferencial con la Unión de los veinticinco a tan solo ocho décimas de punto, y con respecto a la Unión de los veintisiete a tan solo cuatro décimas. Una evolución favorable que nos permite, también, ser optimistas en cuanto a la consecución de esos objetivos que marcaba el PNR para el conjunto nacional en el dos mil diez, con esa tasa de empleo del 66%, toda vez que, según los datos del INE, la tasa de empleo para la población de Castilla y León comprendida entre los dieciséis y los sesenta y cuatro años fue ya en el dos mil siete del 65,9%, es decir, a tan solo una décima de ese objetivo fijado para el dos mil diez.

Por su parte, entrando en los objetivos específicos que inciden en el corto y medio plazo en el aumento de la productividad y del empleo, y que se trazan en el PNR de cara a lograr los dos grandes objetivos que acabo de mencionar, pueden destacarse los siguientes.

En primer lugar, reducir la ratio de la Deuda Pública en relación al PIB hasta el 34% en el mismo año dos mil diez, lo cual permitiría avanzar en el Estado del Bienestar y conceder un margen de maniobra para los posibles incrementos de gasto provocados por los efectos del envejecimiento demográfico.

Al respecto, hay que señalar que, según los datos del Banco de España, Castilla y León es una de las tres Comunidades Autónomas con una menor ratio de Deuda acumulada en relación con el PIB (el 3,2% en el cuarto trimestre del dos mil siete, frente al 5,7% del conjunto de España), lo cual apunta a que nuestra Región es una de las que más contribuye a la consecución a nivel nacional del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Las... la Comunidad Autónoma Castilla y León ha seguido en esta materia una política rigurosa, pero,

sobre todo, responsable en materia de endeudamiento que, además, hoy nos hace o nos permite afrontar en condiciones más adversas, como las económicas que vivimos actualmente, con mayor capacidad de reacción.

En segundo lugar, aumentar la red ferroviaria, como el segundo objetivo específico, hasta esos 35 kilómetros por cada 1.000 kilómetros cuadrados de superficie en esos... en ese mismo periodo del dos mil diez, frente a los 28,3 actuales, apostando así por el ferrocarril como modo de transporte más eficiente desde el punto de vista energético, y reducir la tasa de accidentalidad en carreteras en un 40% a través de la mejora de infraestructuras y de cambios normativos que afectan a los conductores.

El logro de tales objetivos, como Sus Señorías entenderán, corresponde fundamentalmente a la actuación del Gobierno de la Nación, en razón de sus competencias. Por nuestra parte, seguiremos reivindicando la materialización de esas infraestructuras que aún siguen estando pendientes en nuestra Región, y cuya puesta en marcha no solamente contribuirá a su dinamización económica, sino también al cumplimiento de estos objetivos, de acuerdo con los ejes trazados por el propio Ejecutivo nacional.

En tercer lugar, el Plan Nacional de Reformas aboga por reducir a la mitad, hasta el 15%, la tasa de abandono escolar prematuro en dos mil diez, a fin de acercarnos al promedio europeo. Al respecto, es necesario remarcar los efectos que ha tenido en Castilla y León el esfuerzo realizado por el Gobierno Autonómico en la formación de los más jóvenes, y que se refleja en la que... en que la nuestra, Castilla y León, es una de las Comunidades con menor índice de fracaso escolar, situándonos casi 8 puntos por debajo de la media española, lo cual nos posiciona en mejor lugar que el conjunto de España para alcanzar este objetivo del Plan de Lisboa.

Al mismo tiempo, la importancia que la Junta de Castilla y León ha venido otorgando a la formación de nuestro capital humano se puso de relieve en los buenos resultados obtenidos en el informe PISA 2006, según el cual los alumnos de Castilla y León, con más de quinientos veinte puntos, se sitúan a la cabeza de todas las Comunidades Autónomas en rendimiento en Ciencias y muy por encima de la media nacional en Matemáticas, y en alumnos que se han situado por encima de la media española, y solo ligeramente por detrás de La Rioja.

En cuarto lugar, el PNR establece como objetivo duplicar la inversión en I+D, hasta alcanzar el 2% del Producto Interior Bruto en dos mil diez, alcanzando así la media europea actual, si bien la Agenda de Lisboa pretende lograr ese año un nivel de inversión en I+D del 3% del PIB. Es cierto que, a pesar de los esfuerzos que venimos realizando, Casti... Castilla y León aún dista de

alcanzar los objetivos fijados para dicho año dos mil diez tanto en el PNR como por la Agenda de Lisboa, pero no es menos cierto que nuestro indicador ha mejorado en Castilla y León entre dos mil y dos mil siete casi medio punto porcentual, estamos hablando en estos momentos y en los últimos datos de un 0,64 a un 1,10%, un incremento mucho mayor que el experimentado a nivel nacional en este mismo periodo, pasando de 0,36 puntos porcentuales... perdón, de 0,91 al 1,27%.

La Agenda de Lisboa renovada establece también para el año dos mil diez el objetivo de que la contribución privada de la inversión en I+D alcance un peso del 55%, una meta que ya se rebasó en dos mil cinco en Castilla y León y que en dos mil siete se superó ampliamente, estando prácticamente en 59%. A nivel nacional, sin embargo, este objetivo se alcanzó un año más tarde, y en dos mil siete el porcentaje de ga... de gasto que corresponde al sector privado es claramente inferior al de Castilla y León, estando en estos momentos situado en un 56,02%. Lamentablemente, poco ayudan comportamientos del Gobierno de la Nación de repartos de fondos de I+D estatales a ciertas Comunidades Autónomas, en detrimento de la nuestra, para garantizarse apoyos en otras materias, o la paralización de convocatorias en los grandes programas nacionales de investigación y desarrollo, como el CENIT y el Consolider, que pueden suponer para Castilla y León pérdidas anuales de más de 20 millones de euros.

En quinto lugar, el PNR abogaba por mejorar la posición de nuestra economía en relación con los indicadores de competencia, convergiendo en dos mil diez con la media europea. Para ello se ha llevado a cabo la implementación de las medidas recogidas en el Marco Estratégico de Competitividad Industrial, refrendado por estas Cortes y por los agentes económicos y sociales, al que me he referido con anterioridad con bastante detenimiento, con lo cual no añadiré muchos más comentarios.

En sexto lugar, la renovada Agenda de Lisboa establece también como objetivo en materia de empleo femenino alcanzar en dos mil diez tasa del 60%, porcentaje que el PNR rebajó hasta el 57%. Castilla y León logró ya en dos mil siete un tasa de empleo femenino del 52,9%, aumentando nada menos que 4,3 puntos en tan solo dos años frente a las cifras del dos mil cinco, y reduciéndose el diferencial con España de 2,6 puntos porcentuales en dos mil cinco a 1,8 en dos mil siete.

Según el Instituto Nacional de Estadística, además, la tasa de empleo de las mujeres castellanas y leonesas de entre dieciséis y sesenta y cuatro años fue en dos mil siete el 53,6%, cifra que nos hace ser optimistas sobre esta capacidad de nuestra Comunidad Autónoma, aun teniendo en cuenta en estos momentos la situación económica.

Ambos planes, el PNR y la Agenda de Lisboa, se han propuesto también reducir antes del dos mil diez la tasa de desempleo juvenil hasta el 18,6%, que es el promedio actual de la Unión Europea de los veinticinco. Pues bien, en Castilla y León, Señorías, dicho objetivo ya se alcanzó en dos mil seis, al registrar una tasa de desempleo juvenil del 16%, por debajo incluso de la media nacional, que se situaba en un 17,9%.

En séptimo lugar, el PNR persigue aumentar la creación de empresas en un 25% mediante el fomento del espíritu emprendedor, especialmente entre jóvenes y mujeres. En este sentido, se precen... se presente alcanzar una tasa anual de creación de empresas del 8,9% en dos mil diez. A este respecto, quiero hacer mención a los programas desarrollados por la Junta de Castilla y León para fomentar el emprendedurismo dentro de la política general en materia económica e industrial que venimos desarrollando.

Y finalmente, al margen de los grandes objetivos y los ejes trazados por el PNR, de cara al acercamiento a los objetivos de Lisboa, aparece un último objetivo adicional, de carácter transversal, que es el aumento de la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de CO₂ desde un 40% hasta el 24% en el periodo dos mil ocho- dos mil doce; toda vez que, de forma adicional a todos los objetivos mencionado, España debe cumplir, en el marco de un modelo de desarrollo sostenible, con los compromisos del Protocolo de Kioto.

Ya me he referido expresamente con anterioridad a la importancia que el cumplimiento de este protocolo manifiesta y otorga a nuestro Marco Estratégico de Competitividad, poniendo así de relieve las grandes posibilidades que Castilla y León tiene en el ámbito de las energías renovables, menos contaminantes y más respetuosas con el medio ambiente. Permítanme, Señorías, que no abunde más en ello, toda vez que la materia medio ambiental no es la especialidad del área departamental del Gobierno que aquí represento y probablemente no aportaría información con el rigor que lo haría, efectivamente, quien ostenta las competencias en esta materia.

En definitiva, podemos decir, con los datos que tenemos y que he ido detallando anteriormente, que Castilla y León habría alcanzado virtualmente en dos mil siete los dos principales objetivos de política económica establecidos en el Programa Nacional de Reformas para cumplir con los objetivos de Lisboa: la convergencia en renta per cápita, conseguida plenamente en la Unión Europea de los veintisiete en el año dos mil seis, según datos del INE; y una tasa de empleo asimilable al 66%, de acuerdo, nuevamente, con los datos del INE, que la fijan exactamente, en el dos mil siete, en el 65,9% de la población entre dieciséis y sesenta y cuatro años.

Pero dicho esto, en estos momentos complicados económicos, no debemos caer en la autocomplacencia, sino que es preciso seguir avanzando en los objetivos específicos establecidos en los distintos ejes de política económica, y marcarnos nuevas metas a fin de continuar reduciendo esas distancias y conseguir homologarnos con las principales económicas europeas. Lógicamente, en cuanto al resultado de la aplicación de las recomendaciones a los Estados de la Estrategia de Lisboa renovada para el crecimiento y el empleo en el nuevo ciclo 2008-2010, sobre las cuales se interesan también Sus Señorías, como indicaba al principio, compete fundamentalmente la aplicación a los Estados, y no es posible en ese momento hacer predicciones futuras, máxime el momento actual económico en el que nos encontramos de estabilidad incierta, y a cuyos efectos, pues, no puede ser ajenas ni España ni Castilla y León.

Lo que sí demuestran los datos que les he expuesto es que la aplicación de las políticas industriales van en el camino correcto, y ello lo acredita el correcto enfoque... el resultado de estas políticas, y nos invita a confiar, con la lógica prudencia del momento actual, en similares avances en el futuro. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Viceconsejera. No teniendo esta Presidencia propuesta de los Portavoces para suspender la sesión en ningún caso, creo que damos continuidad perfectamente a las intervenciones, y comienza, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones sobre la comi... sobre la comparecencia que acaba de efectuar la señora Viceconsejera. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Agradecemos a la señora Viceconsejera de Economía esta comparecencia, que estaba solicitada hace bastante tiempo, y desde luego que nos satisface que se trate en estas Cortes el cumplimiento por Castilla y León, o no, de los objetivos de la Estrategia de Lisboa.

Quiero recordarles que el Grupo Socialista ha presentado algunas iniciativas en esta línea; entre ellas, que se arbitrase el... el seguimiento a la Estrategia de Lisboa, se arbitrasen unos indicadores específicos en ese caso, y fueron rechazadas por el Grupo Parlamentario Popular; hay Comunidades Autónomas que tienen recogidos los catorce indicadores estructurales en sus datos estadísticos agrupados, hay otras Comunidades Autónomas que en este caso están haciendo seguimiento nada menos que de los ciento treinta... treinta y dos indicadores que recoge el Programa Nacional de Reformas, indicadores estructurales y de otro tipo, e incluso hay Comunidades Autónomas que están, diga-

mos, efectuando y aportando informes cualitativos. Eso hemos venido echando de menos en Castilla y León.

Hay también una enmienda, que se ha aprobado el... el pasado... en el pasado debate para los Presupuestos del año dos mil ocho, en el año anterior, que, concretamente, la enmienda hablaba de seguimiento de la Estrategia de Lisboa y elaboración del Plan Plurianual de Convergencia Interior. Nosotros... o el Grupo Parlamentario Socialista quería, precisamente, que se hubieran hechos informes o evaluaciones periódicas, y se... presentado a estas Cortes, del seguimiento de la Estrategia de Lisboa, a estas Cortes y a los agentes económicos y sociales, y, lógicamente, pues, a los medios de comunicación.

También, también... no se ha elaborado el Plan Plurianual de Convergencia Interior. Está ahora... está ahora... parece que a punto de irse perfilando, y entendemos que, tanto la Estrategia de Lisboa como el Plan Plurianual de Convergencia Interior, como los distintos planes y estrategias -por aquí los tengo, pero se los vamos... se los voy a ahorrar- que se están llevando a cabo en nuestra Comunidad Autónoma deberían ser objeto de un informe integrado y de un resultado estadístico, cuantitativo y cualitativo, fácilmente, digamos, que se pudiera percibir, y fácilmente presentable a estas Cortes para debatir.

Miren, también hay otro objetivo en esta comparecencia; un objetivo era ese, y otro... de esta petición de comparecencia, era decir que, efectivamente, hoy se celebra el Consejo Europeo, hay -parece ser- en la agenda... bueno, están en agenda de actualidad las medidas contra la crisis, aspectos del Tratado de Lisboa, pero también temas estructurales. Y tenemos también en el horizonte la revisión de los programas nacionales, la revisión del marco financiero presu... comunitario, el informe... el V Informe sobre la Cohesión, y que se van a ir perfilando -que, en una situación de... pues bastante delicada, y en una situación de crisis económica-, posiblemente, las nuevas prioridades de la Unión Europea para el período dos mil siete... evidentemente, en esa... perdón, para el posterior período de programación (dos mil siete-dos mil trece), pues después del dos mil trece. Claro, ahí hay que tener en cuenta que hay una serie de prioridades que, en función de que se cumplan los objetivos del... en dos mil diez de la Agenda de Lisboa, pues pasarán a ser otras o a mantenerse.

Sobre la crisis como oportunidad, un nuevo modelo económico, pues es esencial la colaboración de todos los actores, y, sobre todo, que no perdamos dos perspectivas: la primera, que hay que aprovechar la crisis para una nueva y diferente realidad estructural, para, posiblemente, desarrollar ese modelo de crecimiento que planteaba la Agenda de Lisboa, pero también, lógicamente, tenemos los objetivos inmediatos, pues, de fomentar el empleo, apoyar a las empresas y tratar de

solventar los problemas de las personas y de las familias.

Y en nuestra Comunidad Autónoma tenemos un dilema, y es que, aunque estamos ya en la condición de Objetivo Dos -o, de entrada, Objetivo Dos-, competitividad y empleo, hay una serie de problemas estructurales que tienen mucho que ver con la cohesión, sobre todo con la cohesión territorial.

Y entonces tenemos, yo diría, un triple dilema para... para hacer nuestras políticas económicas y para desarrollar esos objetivos de la Agenda de Lisboa: primero, no olvidar el tema de la cohesión social. Segundo, tenemos muy pendiente el desarrollo y reequilibrio del territorio; hay grandes disfunciones estructurales y grandes desequilibrios en el territorio. Y, además, tenemos todo el desafío de la competitividad. Saben ustedes que, en competitividad, estamos a 22, a -22 de la media española. El desafío de la productividad, y también del empleo y de la cohesión social, que son más propios de la Agenda de Lisboa. Es decir, tenemos distintos aspectos de la realidad que afrontar.

La propia Comisión Europea, en uno de los últimos... de las últimas reuniones, pues, habla de responder a la crisis con acuerdos básicos, pero también de disponer de nuevos horizontes de progreso. Y destaca que hay que tomar las medidas necesarias... -el Consejo Europeo en este caso, de Bruselas, del quince y dieciséis de octubre pasado- medidas necesarias en apoyo del crecimiento y el empleo, pero subraya que se debe incidir en las reformas estructurales.

Y nosotros entendemos que, en Castilla y León, lo que hay pendiente es afrontar definitivamente los programas estructurales que obstaculizan nuestro desarrollo económico; los temas de despoblación; temas de menor... menor crecimiento de la actividad empresarial (hay menos empresas que en España); ahora hemos tenido -aunque se ha recuperado un poco- una caída del índice de producción industrial; problemas de desequilibrios territoriales; los jóvenes que se nos marchan... Precisamente, en las Cortes hablábamos hace unos días de los... antesdeayer, del... de los distintos índices del cumplimiento de los objetivos en I+D+i, y, miren ustedes, nos falta mucho para llegar al 2%; estamos en el 1,1, estamos por debajo de la media española en esfuerzo I+D, en euros por habitante estamos por debajo de la media española, en PIB... en... en I+D sobre... por PIB, también. Y ustedes saben también que estamos muy por debajo en empresas innovadoras, e incluso en... en personal que trabaja en empresas de media y alta tecnología.

Por eso, entendemos que necesitamos tres cosas: afrontar definitivamente esos problemas estructurales, establecer una arquitectura de la política de cohesión,

sobre todo, el desarrollo territorial para un nuevo modelo de desarrollo, que nosotros entendemos que hay que contar o hay que ir perfilando un futuro modelo comarcal con una planificación integrada del desarrollo de muchas comarcas; y necesitamos también, necesitamos también avanzar, lógicamente, en estos indicadores estructurales. Y también en las reformas, como el aumento del... las reformas que el propio Consejo Europeo de marzo del dos mil siete -cuando se lanzó la Estrategia de Lisboa- pues planteó. El aumento del gasto en I+D+i, yo pienso que actual... solo estamos cumpliendo en este momento, de todos los parámetros y todos los indicadores... miren ustedes la Fundación Cotec, miren otras fundaciones, otros índices, la Fundación Conocimiento y Desarrollo, vean ustedes el bajo, o el bajísimo -ya lo hemos dicho también-, la... la bajísima... peticiones de patentes universitarias... Bueno, hay una serie de temas, en I+D+i, que están muy pendientes de cumplir; solo vamos a cumplir -parece ser-, o de momento estamos cumpliendo, o a punto de cumplir, la proporción de gasto privado en I+D+i sobre gasto público, que se está acercando al 60%.

Dentro del VII Programa Marco, nos toca incidir -lo decíamos en las Cortes también- en la... en las Regiones del Conocimiento. Dentro del Programa FEDER, tenemos Regiones por el Cambio Económico; y también tenemos, dentro del Programa Marco y del Programa de la Competitividad e Innovación, todos los temas Inno-va-Inno para nuestras pymes y para introducir factores de innovación, de competitividad y procesos de *cluster* en el tejido productivo.

El... los programas nacionales de la Estrategia Reforma... de la Estrategia de Lisboa, como usted conoce, también son compatibles o tienen que articularse con las orientaciones integradas para el crecimiento del empleo. Aquí está el último balance de... del informe de progreso del Programa Nacional de Reformas; y hay una serie de documentos, también, de estrategias sectoriales, que también se hacen evaluaciones intermedias.

Y el Comité de las Regiones incidía en que es muy importante en estos temas -algo así, enlazando un poco con lo que yo estaba diciendo- un apoyo equilibrado entre la excelencia y la cohesión. Y vuelvo a repetir que aquí tenemos una serie de temas estructurales muy importantes en esta... en esta Región. Me ahorro hablar del... del lanzamiento del nuevo ciclo (2008-2010), que, como usted... porque ha hablado la señora Viceconsejera. Como ustedes conocen, eran cuatro partes: conocimiento e innovación, liberalización del potencial empresarial, inversión en las personas y modernización de los mercados, energía y cambio climático.

Hay un balance, en este primer documento, pues de que los frutos son visibles, que hay un relanzamiento importante... -entonces, entonces; claro, estamos hablan-

do de antes de la crisis- pero se habla también, ya se hablaba en este documento, de una cierta fatiga de la reforma. Y hay una serie de aspectos que yo quiero incidir, porque son aspectos que ahora se están... claro, ahora son aspectos y problemas pues que están todavía más pendientes, dada la situación económica: el número de europeos sin empleo -decía entonces- sigue siendo excesivo (también en Castilla y León tenemos muchas personas sin empleo) y aún no tenemos el mejor entorno para que las empresas crezcan.

Acaba de publicar, o de colgar, la... la Consejería creo que es de Hacienda, el Informe GEM sobre el entorno empresarial. Si leemos el Informe GEM sobre entorno empresarial y la creación de empresas en Castilla y León, y las condiciones para el emprendedor, pues vemos que en Castilla y León tenemos muchas deficiencias, ¿eh?, a pesar de las... de los programas de la Junta. Igual que en los programas de I+D; por ahí tienen algunos programas de I+D que no se han ejecutado, o se han concedido muy pocas subvenciones, ¿eh? Y no hablemos de las diferencias tremendas que hay en las peticiones de I+D y las concesiones de proyectos de I+D en las distintas provincias. Y no hablemos de la falta de expansión de la Red de Parques y Centros Tecnológicos.

También hablaba del número de abandonos escolares prematuros. Pues mire usted, por aquí hay una noticia de prensa que tenemos el veinticuatro y pico por ciento de jóvenes sin títulos, ni de Bachillerato ni de Formación Profesional.

También de la insuficiencia de la contribución del sector privado a la innovación. Nosotros, claro, en Castilla y León hay que fomentar el asocia... la asociación y las redes de pymes, de pequeñas y medianas empresas. Y también tenemos muchos problemas en el triángulo innovación, educación e investigación. Estoy repasando muy deprisa, pues, algunas de las cuestiones que planteaba como pendientes el... el documento en cuestión.

También, pues, no... no era satisfactorio, a juicio de la Unión Europea, el crecimiento de la productividad. Decía: se está avanzando en la transición de unas políticas pasivas en el mercado laboral a otras activas. Ahora tenemos el problema de más peligro de segmentación laboral entre los trabajadores integrados y los que se han quedado en desempleo, en paro.

En Castilla y León nosotros hemos planteado algunas iniciativas importantes sobre formación continua, aprendizaje permanente. Y entendemos que, por ejemplo, el marco de cualificaciones profesional... profesionales debería de llevarlo una agencia o una fundación, no... no la propia Consejería. Tenemos presentada una proposición no de ley al respecto.

Bueno, hay aquí una serie de estadísticas, una serie de datos de cumplimiento de los objetivos del programa en... del programa de Lisboa por regiones, que, concretamente, se puede ver en el Programa Nacional de Reformas de España. Y bueno, pues lo que lo... yo le decía: en I+D+i no... es bastante complicado, salvo que se registre un... un aumento exponencial en los presupuestos, en llegar al 2%. En el Programa 467 estamos en -6,6% de crecimiento este año, crece... no crece el Programa. Ya sé que ustedes después suman los programas de comunicaciones y de PIC, pero el Programa 467, -6,6%.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señoría, le recuerdo que tiene un segundo turno. Vaya... le ruego que vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: En... en la financiación empresarial, teníamos... tenemos... tampoco estamos en el objetivo. El objetivo dos mil diez era el 54,6%, ¿eh?, de la I+D; ahí sí, sí que estamos más altos. En hogares con banda ancha, le quiero recordar, estamos bastante mal, estamos a 7,8 puntos, 7,8 puntos, ¿eh?, de la media española -eso es muy bajo- en hogares con banda ancha.

Y, bueno, pues qué quiere decir que decía... las tasas de empleo, pues, de jóvenes son menores, ¿eh?, porque tenemos menos población joven, o bastante menos población joven. Ya hemos hablado del abandono... del abandono escolar y de la formación profesional.

Y también decirle que sí, efectivamente, en... hay un porcentaje importante de población, que se puede acercar al 60% en... en actividad, pero estamos a 5 puntos casi, o 4 puntos y pico, por debajo de la media española.

Y, para ir terminando. Mire, hay después...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Le ruego que vaya terminando, por favor. Sintetice, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Sí, sí, termino enseguida. Perdo... perdona, señora Presidenta). De los diez objetivos claves que traza otro documento, que luego es el... el... el Programa Comunitario de Lisboa 2008-2010, hemos estado haciendo el balance, pues hay después un anexo con múltiples, con múltiples -pero eso está... está en inglés-, con múltiples medidas, ítem, y cumplimientos u objetivos. Pues, miren ustedes, nosotros lo que queríamos precisamente -y era el objetivo un poco de esta comparecencia- es que la Junta -y termino por donde empezaba-, pues, defina qué indicadores estructurales son fundamentales para la Comunidad, qué indicadores del resto... el resto de los indicadores, hasta ciento treinta y dos. Hay que concentrar el seguimiento, hay que concentrar las medidas, hay que concentrar los objetivos. Y que, efectivamente, se

puedan traer informes cuando menos anuales, cuando menos anuales, a estas Cortes. Informes anuales, pues como hace el Gobierno de España con el Programa Nacional de Reformas, como lo hace la Unión Europea, como lo hacen todos los gobiernos y varias Comunidades Autónomas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Señoría. Para fijar posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, formular preguntas o hacer las observaciones oportunas, tiene la palabra su Portavoz, don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias. Gracias, Presidenta. Buenos días. Buenos días, señora Viceconsejera. Evidentemente, estamos ante una comparecencia cuyo objeto es extraordinariamente amplio, y nos podía llevar horas analizar todos los objetivos, todos los indicadores y todos los resultados consecuencia de la evolución de la Estrategia de Lisboa en nuestra Comunidad Autónoma.

Es evidente -y por iniciar el análisis de los indicadores y los resultados- establecer cuál era o recordar cuál era el objetivo fundamental o primordial de la Estrategia de Lisboa, que no era otro que el de potenciar el crecimiento de la economía europea sobre los tres pilares básicos: el económico, social y el -añadido- medioambiental.

Y es necesario también recordar como los objetivos, inicialmente previstos, dada su escasa repercusión en las políticas estatales, provocó una necesaria reorientación en lo que se denominó la Estrategia para el Crecimiento y el Empleo, que en el año dos mil cinco, y dado el escaso éxito o la escasa repercusión que tuvo sobre los Estados la primera Estrategia de Lisboa, implicaba a los Estados a través de los Programas Nacionales de Reformas. Es decir, cuando se nos habla del programa de reformas, Programa Nacional de Reformas de España, no es una actuación voluntarista y unilateral del Gobierno de España, es una obligación asumida como consecuencia de la Estrategia de Lisboa, no solo de su presentación ante la Unión Europea, sino también, evidentemente, de su reprogramación y de su actualización anual dentro de las Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo 2005-2008.

Y otra cuestión fundamental establecida en la Estrategia de Lisboa: la Estrategia de Lisboa se dirige a los Estados, y eso no debemos de... de olvidarlo nunca al hablar de... de los objetivos o indicadores que prevé la Estrategia de Lisboa. Es decir, según se establece allí, es a los... es a los Estados a quien corresponde la adopción de medidas para el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Lisboa. Es también a los Estados a los que se implica a través de la elaboración de los programas nacionales de reforma, de tam... también de sus actuali-

zaciones y, evidentemente, también de las medidas y de los programas tendentes a la consecución de los objetivos de la Estrategia.

Por lo tanto, quizás lo más acertado resul... podría resultar dirigir esta solicitud de comparecencia al Gobierno de España, que es quien está obligado a dar cuenta del cumplimiento periódico de los objetivos fijados en la Estrategia de Lisboa. Aunque, evidentemente, sí que hay aspectos y orientaciones sobre las que, dentro siempre del ámbito de nuestras competencias, podemos actuar. Y... y evidentemente se ha actuado.

Aquí se ha pasado de largo algo que, desde nuestro punto de vista, es fundamental en la planificación y desarrollo de nuestra política económica: que es el Marco Estratégico de Competitividad. El Marco Estratégico de Competitividad, cuando se decía que algunas Comunidades Autónomas -se ha dicho por parte del Portavoz del Grupo Socialista- presentaban balances, indicadores, programas; bien, nuestro programa -por cierto, las únicas Comunidades Autónomas que lo tienen son las del País Vasco y la de Castilla y León-, nuestro programa, nuestro documento base para el desarrollo de la política económica sobre la base del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Lisboa, es el Marco Estratégico de Competitividad, que -como ustedes saben- no fue un documento unilateralmente redactado por la Junta de Castilla y León, sino que surge de la importantísima aportación de los expertos de nuestra Comunidad Autónoma en el diseño de lo que habría de ser el futuro económico de nuestra Comunidad.

Y ese documento nace para dar respuesta a... a dos cuestiones. La primera es la planificación de la política económica ante un nuevo escenario, consecuencia de la salida de la Comunidad Autónoma del Objetivo Uno. Y segundo, adaptación de la política económica a la... a... u orientación de la política económica hacia la consecución de los objetivos de la Estrategia de Lisboa, especialmente los referidos a la competitividad y el empleo.

Por lo tanto, ese documento -que nace, además, también, de un análisis profundo y concreto de nuestra realidad económica, de unos... de una fijación de objetivos claros y compre... y completos de hacia dónde había de dirigirse nuestra política económica- establece también una serie de líneas de actuación a través de unos... de unos programas que, básicamente, se centran en: uno, crecimiento empresarial; dos, fortalecimiento del tejido empresarial; tres, internacionalización empresarial; y cuatro, tratamiento sectorial a través de sectores ya consolidados, como el de la automoción, o también a través de la explotación de nuevos sectores, con especial incidencia en investigación, desarrollo e innovación en el ámbito institucional, pero también en el ámbito empresarial.

Como consecuencia de ese documento base -documento que fueron... fue por cierto aprobado en estas Cortes con el voto en contra del Grupo Parlamentario Socialista, a pesar de que contaba, repito, con el apoyo no solo de los expertos más importantes de esta Comunidad Autónoma, sino también de los agentes económicos y sociales, que hicieron sus aportaciones en la elaboración del Marco Estratégico de Competitividad-, surgieron, como decía, una serie de programas, planes y actuaciones cuyo origen ha de buscarse en los objetivos establecidos en ese Marco Estratégico de Competitividad. Estamos hablando del Plan de Empleo, del Plan de Internacionalización Empresarial, estamos hablando también de la Estrategia de I+D+i de nuestra Comunidad Autónoma y la recientemente aprobada Estrategia Universidad-Empresa. Pues bien, todos estos planes, todos estos programas, todas estas actuaciones surgen de una planificación previa establecida en el Marco Estratégico de Competitividad.

Por lo tanto, plantear o... o hacer ver que en Castilla y León la política económica se desarrolla a golpe de idea me parece, cuando menos, faltar a la verdad de una correcta -desde nuestro punto de vista- planificación económica y ordenada planificación económica, orientada a la consecución de unos objetivos previamente definidos y concretados, y, además, consensuados con los agentes económicos y social... y sociales.

Pero, atendiendo a lo que son el análisis de los resultados de la evolución, evidentemente... Ha dicho el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que hablamos de ciento treinta y dos indicadores. El análisis puede ser muy sencillo sí, de los ciento treinta y dos indicadores, co... cogemos aquellos que perjudican a la Comunidad Autónoma de Castilla y León y hacemos una visión... o damos, o pretendemos hacer... hacer ver una visión negativa del cumplimiento de los objetivos fijados en la Estrategia de Lisboa. A mí me parece un ejercicio parcial de análisis de cuáles han de ser los objetivos o las orientaciones de la política económica de nuestra Comunidad Autónoma. Quizás parecería más correcto centrarse en los dos objetivos fundamentales que persigue la Estrategia de Lisboa, que son el de convergencia y empleo. Y analizando esos dos indicadores, el de convergencia y el de empleo, indicadores fundamentales, que dan... de los que trae causa la Estrategia de Lisboa, creo que la situación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en comparación con la media europea, y también en... en... analizándola sobre los objetivos previstos en la Estrategia de Lisboa, creo que deja en muy buen lugar a la acción ejercida por la Junta de Castilla y León, pero también, por supuesto, por toda la sociedad castellano y leonesa.

En concreto, en convergencia hemos reducido, desde el año dos mil al dos mil cinco, según datos Eurostat, 9 puntos nuestro diferencial con la Unión Europea.

Hemos pasado en... del año... en el año dos mil al dos mil cinco, en que ocupamos el 93% de la media comunitaria en la UE-25, 97% en la UE-27, considerando, repito, datos de Eurostat. Pero si consideramos datos INE, estamos hablando que en el año dos mil seis Castilla y León está ya en el 100% de la renta comunitaria, es decir, estamos en la media comunitaria. Y ese... ese era el objetivo primordial que la Estrategia de Lisboa fijaba para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y ese es el trabajo fundamental que se ha desarrollado en los últimos años: equiparar nuestra economía a la economía comunitaria. Y creo que ese objetivo, con ayuda, evidentemente, también de la Unión Europea, se ha conseguido, y hoy podemos decir que Castilla y León se encuentra ya en la media comunitaria en niveles de renta en... en grado de convergencia.

Y el otro... el otro indicador fundamental era el del empleo. Fijaba la Estrategia de Lisboa unos parámetros de tasa de empleo. Pues bien, la tasa de empleo en Castilla y León se ha in... se han incrementado en 2,3 puntos, hasta llegar al 65%. Nos quedamos a 0,8% de... de la media comunitaria, de la UE-25, y a 0,4 de la UE-27, según datos de Eurostat. Pero también, si atendemos a los datos INE del dos mil siete, nuestra tasa de empleo se encuentra única y exclusivamente una décima por debajo del objetivo fijado para el dos mil diez por el Programa Nacional de Reformas, es decir, por el Gobierno. También, si atendemos a los datos de productividad, dentro de este mismo objetivo, vemos como desde el año dos mil se ha crecido un 36% en producti... productividad, muy por encima del 30% que ha cre... que ha crecido el conjunto de España, y en este momento representamos el 99,1% de la media nacional, frente al 96% que representábamos en el año dos mil.

Yo creo que... que, evidentemente, estos dos son los as... son los dos aspectos fundamentales, dentro de que, dentro del análisis de los ciento treinta y dos indicadores, efectivamente, hay algunos en los que Castilla y León tiene que mejorar. Por supuesto que tiene que mejorar, pero yo creo que el objetivo fijado de cara al dos mil diez en la Estrategia de Lisboa en tanto a convergencia en renta y en cuanto a cumplimiento del objetivo del empleo, si está prácticamente cumplido a día de hoy, lo estará, por supuesto, en el año dos mil diez, que es el objetivo que fija la Estrategia de Lisboa.

No voy a hacer, ni es mi intención, un análisis exhaustivo de algunos de los aspectos, porque sería, desde nuestro punto de vista, entrar en el mismo error que, desde mi punto de vista, se ha cometido por parte del Grupo Parlamentario Socialista, hacer hincapié en aquellos que nos perjudican. Yo podría hacer hincapié también en aquellos que, evidentemente, nos sitúan muy por encima de la media comunitaria.

Y... y me quedo... me quedo, sinceramente, con un análisis global de... que creo que, desde nuestro punto

de vista, los objetivos genéricos de la Estrategia de Lisboa se están cumpliendo en Castilla y León, se está trabajando en Castilla y León sobre la base, como decía al principio, de un documento marco que planifica la política económica de nuestra Comunidad Autónoma. Efectivamente, los indicadores fundamentales, como acabo de indicar, están prácticamente logrados; algunos requieren un especial esfuerzo de la Comunidad Autónoma, y por eso se ha hecho, por ejemplo, la Estrategia de I+D+i, o por eso se acaba de aprobar la Estrategia de Universidad-Empresa. Pero también nos gustaría que algunos de los indicadores que no dependen de acciones específicas o exclusivas de Comunidad Autónoma, sino que dependen de la acción del Gobierno Central en nuestra Comunidad Autónoma, como por ejemplo el objetivo de completar la red... ferroviaria o reducir la siniestralidad en las carreteras, pues, pudiera ser complementado por parte del Gobierno de España, que está bastante más lejos que la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el cumplimiento de los objetivos globales de la Estrategia de Lisboa. Y eso, como decía también al principio, es al Gobierno de España a quien... a quien corresponde la elaboración, actualización y puesta en marcha del Programa Nacional de Reformas, y, por lo tanto, es a los Estados a quien compete el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Lisboa, con independencia de que las Comunidades Autónomas, efectivamente, hayan de desarrollar su actuación política y económica en aras a la consecución de dichos objetivos. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): Muchas gracias, señor De la Hoz. Antes de dar la palabra a la Viceconsejera para contestar a todas las cuestiones planteadas, también quiero agradecer la presencia -y no lo hice antes- del Director General de Economía, don Víctor Valverde, que también nos acompaña en la sesión de hoy. Tiene la palabra la Viceconsejera de Economía, doña Begoña Hernández.

LA VICECONSEJERA DE ECONOMÍA (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ): Bien. Gracias, Presidenta, de nuevo. Voy a tratar de... de responder y precisar en alguna de las cuestiones que... que indicaban.

Yo creo que en el Plan Nacional de Reformas hay que... hay que distinguir dos... dos ámbitos, evidentemente: uno, que es el de las políticas más macro, y el de las políticas micro, en el que las Comunidades Autónomas tenemos más capacidad y más competencia. Yo he... participado, además personalmente, en las reuniones con la Oficina Económica del Presidente con el resto de las Comunidades en lo que ha sido el seguimiento y evaluación de estos últimos objetivos para el Informe que se mandó a la... a la Comisión Europea, y la verdad es que puedo decir que... que, realmente, Castilla y León, en aquel panorama, presentó un acertado balance, y, además, un balance que he tratado de

desgranar y que, pasando, en principio, por esos dos grandes objetivos, es decir, de lo que era la convergencia y la renta, ha dado buenos resultados particulares en todos de los... en cada uno de los objetivos más concretos que se planteaban en materia de... los que hemos hablado, de abandono prematuro, es decir, de diferentes políticas, en las que no voy a volver a entrar, ¿no?

Pero yo creo que es importante en este momento y dada, además, la situación económica en la que vivimos, y fundamentalmente pensando en horizonte dos mil ocho-dos mil diez- que se hagan ajustes, y que se hagan ajustes oportunos. Y la verdad es que sí que me gustaría comenzar diciendo que coincido plenamente con algunas de las observaciones que... que se han hecho y que... que de verdad nos gustaría que se compartieran a nivel nacional, y se pusieran en marcha, porque venimos largo tiempo reclamándolo desde distintas instancias, y, desde luego, desde el Gobierno Regional.

Usted ha hablado de... me refiero al... al Portavoz del Grupo Socialista-, es decir, ha hablado de... de temas estructurales, de reformas estructurales. Comparto plenamente la necesidad de esas reformas estructurales. Ayer mismo, el Fondo Monetario Internacional, precisamente, emitía un nuevo informe en relación con la evolución de la... de la economía española para el año dos mil nueve, incluso rebajaba en ese informe las previsiones de crecimiento para la economía, pasando de un escenario de decrecimiento del 0,7% al 1% para ese periodo. Y la recomendación fundamental que se desprendía de ese informe, precisamente, era la aplicación de reformas estructurales, reformas estructurales en mercados de transportes y en mercados de comunicaciones, y reformas estructurales, fundamentalmente, también, en el marco... laboral; algo que coincide también con lo que es, ha sido, y reiteradamente, la recomendación y las peticiones de la Estrategia de Lisboa y de la propia Comisión Europea.

Lamentablemente, en estas materias, es decir, el Gobierno de la Comunidad Autónoma no puede actuar, no tenemos competencias para hacer reformas de este calado, ni en materia fiscal, ni en materia de mercados de bienes y servicios ni en materia laboral, y, evidentemente, estas son... son importantes. Es decir, porque el seguimiento de estas recomendaciones y la aplicación de estas políticas estructurales, que deben hacerse reitero- por parte del Estado, condicionan, de hecho, las políticas que, efectivamente, podamos aplicar el resto de las Comunidades Autónomas.

Castilla y León, lo hemos dicho en muchas ocasiones, y especialmente en esta etapa, no es una isla, forma parte de un Estado, y yo creo que en este momento, además, estamos asistiendo a un escenario en el que más que nunca se están viendo políticas de Estado, políticas de países que están apostando claramente por marcar

estas cuestiones estructurales; evidentemente, España también. Nos gustaría que se completaran esos siete paquetes de medidas que llevamos ya, económicas, con reformas de más calado estructural, en el sentido de lo que acabo de... de señalar.

Pero sí que me gustaría destacar además, también, que, aparte de esas reformas estructurales -en lo que coincido-, usted ha hecho referencia a otro punto en el que coincido: es momento de colaboración de todos los agentes para abordar esta nueva situación económica. Y creo que, en este sentido, el Gobierno Regional se ha venido manifestando también en los últimos días, y la última reunión -por poner un ejemplo- en la que hemos tenido ocasión de participar para hablar de un sector complicado en este momento como es el del sector de la automoción con el Ministro de... de Industria, en Santiago de Compostela, y con el resto de Comunidades Autónomas, una de las peticiones reiteradas que dejamos encima de la mesa fue, precisamente, la necesidad de coordinar todas las medidas que se fueran a aplicar, en general, en materia económica -hago esa referencia porque ha sido la última reunión-, pero que era necesario coordinar y complementar para que esas medidas fueran más eficaces. Por lo tanto, coordinación y colaboración, me parece absolutamente fundamental.

Desde luego, estoy de acuerdo también -y también se ha señalado por usted- en que vamos a un nuevo modelo de crecimiento económico. Claro que sí, hay que apostar por una nueva economía basada en el conocimiento, y ahora haré referencia a algún dato que creo que indica que podemos ir en la buena dirección.

Y, desde luego, también, destacar que la clave de este avance en el futuro -y especialmente en la situación en la que vivimos- es la competitividad y la productividad. Y en eso también dependemos muy mucho de que nuestro país sea competitivo. Y me permito darle varios datos. Es decir, en España, lejos de converger con Europa, seguimos perdiendo, en los últimos años, y en todo este período, competitividad en el marco europeo e internacional. Hemos perdido competitividad respecto a nuestros principales socios comerciales. El Informe, por ejemplo, de los índices de tendencia de competitividad que elabora el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio significa que España perdió un 1,4% de competitividad frente a los países de la Zona Euro, en la Unión de los Quince; un 2,7 respecto a la Unión de los Veintisiete. La OCDE señala que en el tercer trimestre de dos mil ocho nuestro país perdió un 3% interanual de competitividad. Nuestro diferencial de inflación es un obstáculo fundamental para poder ser competitivos; es decir, estas diferencias inflacionistas no son compensadas tampoco con mejoras de la productividad, y eso deteriora inexorablemente nuestra... nuestra competitividad.

La... Le... le escucho después. La inflación en dos mil siete, por lo tanto, es decir, generó pérdidas de competitividad para las empresas y también para el poder adquisitivo de las familias, y eso es lo que requiere, precisamente, medidas urgentes, y medidas de calado; medidas, fundamentalmente, de carácter estructural. Y esto, además, se acentúa en este momento y es especialmente preocupante en una crisis en la que estamos viviendo un descenso, un decrecimiento, de lo que es la demanda interna, uno de los pilares básicos del crecimiento económico español hasta la fecha, y que está claramente en desaceleración. Esto, agravado por una fortaleza del euro, pues creo que nos plantea un panorama respecto a nuestro sector exterior, en el que, además, el déficit comercial sobre el PIB, en el tercer trimestre de dos mil ocho, se situaba en un 8,8%, y una tasa de cobertura del 69,9%, creo que hablar de competitividad en estos temas, pues, es especialmente importante, y aquí se pone de manifiesto la necesidad de esas reformas de... de calado.

En el mismo sentido, y por ser homogénea, si hablamos de la productividad regional, desde el año dos mil, en Castilla y León ha incrementado un 35,39%, por encima del... del crecimiento de productividad española -que está en un 31,22%- y ha permitido que nuestra productividad haya pasado de representar el 96,5% de la media nacional a representar un 99,1%. Por lo tanto, creo que los avances que... desde el punto de vista de lo que ha sido el resultado de la política industrial que hemos venido aplicando, creo que es... creo que es clara.

Por lo tanto, ahí coincido en... y lo reitero, en la necesidad de reformas estructurales, en la necesidad de colaboración, en ese nuevo modelo de crecimiento y en esa necesaria... avance en la medida de reformas para que podamos conseguir esa competitividad.

Y usted hacía referencia a cuestiones que son importantes en ese nuevo modelo de crecimiento, y especialmente lo que es la I+D. Yo creo que, inexorablemente, las economías europeas y España, y, por tanto, Castilla y León debe avanzar precisamente en esa línea, hacia una sociedad, una economía más desde el conocimiento, apostando por nuestros sectores tradicionales, pero pensando que no hay sectores de recambio y tendrán que tener un peso adecuado y un equilibrio adecuado en el futuro; pero también pensando en esa diversificación de la economía, que es en la tendencia sectorial, política sectorial en la que ya estamos incidiendo, abriendo nuevos sectores que diversifiquen no solamente a los sectores tradicionales; ahí hay oportunidades claras para sectores tan importantes como la automoción, o lo agroalimentario, en el sector aeronáutico, en el sector de la biotecnología aplicado a materia alimentaria.

Es decir, hay posibilidades de mantener sectores que son importantes -porque creo que podemos seguir

siendo competitivos para mantenerlos- y hay oportunidades también para diversificar esos hacia otros sectores. Pero también hay oportunidades en nuevos sectores, en los que se está trabajando, y para eso es fundamental el... el planificar la formación, nuestro capital humano, y creo que en eso los datos que he dado pues son especialmente relevantes, pero especialmente en I+D.

Usted hacía referencia a unos datos, que no sé si compartimos las mismas estadísticas o trabajamos distintos, pero le voy a dar una serie de datos porque me parece especialmente fundamental en la parte de... de I+D. El gasto en I+D en Castilla y León experimentó en dos mil siete -son los últimos datos publicados- un crecimiento interanual del 21,39%, 8 puntos y medio, prácticamente, por encima del conjunto de España.

Con esto, nuestra Comunidad Autónoma ha incrementado su papel en el conjunto nacional, en inversión en I+D, que ya supone en estos momentos el 4,65% del total nacional, 0,32 puntos más que en dos mil seis. Nuestra Comunidad ha incrementado el peso del gasto en I+D en el conjunto de la economía: en el dos mil siete, representó el 1,10 del PIB regional. Sé que estamos todavía, es decir, lejos de ese 2%, pero es que España también lo está; es que estamos en 1,10 en el PIB regional -en dos mil seis era un 0,98-; nuestro diferencial se ha superado, pero ampliamente, a lo que ha sido el crecimiento a nivel nacional. Es decir, hemos crecido por encima de lo que ha sido... exactamente, en España el peso sobre el PIB es un 1,27, frente al 1,10 en el que en estos momentos hemos quedado, habiendo crecido Castilla y León, en el mismo período que España, 0,13 puntos, un crecimiento que parece pequeño en los datos que se dan, pero que creo que todos somos conscientes del avance que supone décimas en estos crecimientos. Y compárelo usted con el de España: un 0,07.

Creo que el esfuerzo, y además un esfuerzo yo diría que... que muy autónomo, es decir, porque no hemos contado con el refuerzo de políticas nacionales y con distribuciones de fondos como en otros territorios -ya me gustaría a mí poder tener los fondos que en estos momentos disfruta el País Vasco, por decir un ejemplo-, para poder aplicar en materia de I+D. Pero bueno, esa es la realidad. Aun así y todo, ha habido un esfuerzo yo creo que más que importante en ese crecimiento.

El gasto del sector empresarial en Castilla y León supone hoy ya un 59% de la inversión total en... en I+D. Es decir, es que en España está en un 55,87. Nuestros empresarios han hecho un esfuerzo, y lo han hecho sobre la base de las ayudas y los programas que tenemos implementados para ayudarles en esos desarrollos, en esa I+D.

El personal dedicado a tareas de I+D creció un 5,9% respecto al año anterior -al dos mil seis-; un 39% estaba compuesto por mujeres, el 63% del personal dedicado a tareas de I+D en Castilla y León está compuesto por investigadores, porcentaje que es también superior al nacional, que está en un 60,97%; y además tengo que decir que en este potencial de... investigador, hay un mayor porcentaje también de investigadoras en nuestra Comunidad: un 41% frente a un porcentaje, a nivel nacional, de un 37.

Con esto quiero decir que creo que estamos en la senda... en la senda razonable y que los indicadores son buenos. Es decir, creo que tenemos las bases puestas para continuar este crecimiento y que la apuesta verdaderamente importante, en este momento, para avanzar en lo que el Plan Nacional de Reformas supone en el futuro; además, en el horizonte dos mil ocho-dos mil diez, en el que estamos inmersos en una situación económica de crisis financiera muy complicada, una crisis financiera internacional, pero una crisis económica que afecta especialmente a este país, y que es propia, pues creo que es necesario abordar esas reformas estructurales, que otros países también están poniendo en marcha, y que, si no, nos hará, pues, que sigamos perdiendo ese diferencial. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Viceconsejera. Tras su contestación, se inician turnos de réplica y dúplica, que recuerdo que tienen un tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Agradecer las precisiones de la señora Viceconsejera, y también saludar al señor Director General que nos acompaña.

Pues mire, temas de Estado, temas de Comunidad. De los veinticuatro puntos de las Directrices Integradas 2005-2008 para el Crecimiento y el Empleo, si ustedes los tienen delante, dieciocho o diecinueve... claro, es que no es lo mismo algunas regiones o algunos... europeas que pueden no tener tantas competencias como las competencias que tienen las Comunidades Autónomas. Pues, de los dieciocho o diecinueve puntos, tienen muchísimo que ver, ¿eh?, aquí está el listado, con las competencias de la... de la Junta de Castilla y León.

Por eso precisamente nosotros hemos insistido en que se debe articular el seguimiento de los indicadores de la Estrategia de Lisboa de una manera periódica, plantearse a los agentes económicos y sociales, a la Federación Regional de Municipios y Provincias, tratarlo en el Consejo del Diálogo Social, y plantearlo, pues... en los observatorios respectivos, y también comprobar la esta... o cruzar, digamos, los datos de la Estrategia de Lisboa con los avances, o no, porque, insisto, en el tema

del territorio también se habla de territorios inteligentes, no solo de I+D+i, en el te... contrastarlo con la Estrategia contra la Despoblación.

Mire, el Acuerdo Marco para Competitividad e Innovación Industrial, pues, no tenía una memoria económica... Perdón, el Marco... el Marco Estratégico para la Competitividad no tenía memoria económica, no fijará unos indicadores precisos. Y, por ejemplo, pues habla de muchas cuestiones -las hemos hablado algunas veces en esta Comisión y en las Cortes estos días-, pues, que están totalmente incumplidas. Pues, por ejemplo, faltan muchas medidas específicas proactivas de actuación en áreas periféricas de zonas rurales, hay muchas deficiencias en el tema del fomento del empleo local, y hay temas -vuelvo a repetir-, como los desequilibrios y la corrección de los desequilibrios económicos y territoriales, que son muy importantes.

Y yo le diría que si el territorio inteligente, incluye funcionalidad territorial y un nuevo concepto de desarrollo socioeconómico en el marco de los objetivos dos mil diez de la Agenda de Lisboa, y Gotemburgo, y Copenhague, que es formación profesional -son los tres aspectos, las tres patas de la Agenda de Lisboa-, la variedad comarcal debe ser nuestra fortaleza de competitividad territorial, basada en la ecodiversidad, y constituir la gran ventaja competitiva de progreso. Igual que son una gran ventaja competitiva para Castilla y León todos esos sectores tradicionales muy consolidados que tenemos en nuestra industria, y que están ahora en una situación que hay que apoyar muchísimo, como puede ser el sector de la automoción, como puede ser en... en muchos casos el sector agroganadero, etcétera. Y también, efectivamente, abrir esos nuevos horizontes a las empresas, a las empresas para la innovación y la competitividad industrial.

Vuelvo a repetir: no había indicadores, no había evolución, no había memoria económica en ese Marco Estratégico de Competitividad Industrial; y habían rechazado ustedes previamente unas propuestas de reorientar el anterior Plan de Desarrollo Regional en los dos últimos años que les quedaba de... de vigencia. Y además, ustedes no articularon, no presentaron ese Marco Estratégico de Competitividad que decían, de Competitividad Industrial, como un elemento de programación integral del nuevo Marco, 2007-2013.

Y bueno, hablando de objetivos -no tenemos tiempo-, aquí están los objetivos, bueno, las debilidades, fortale... el análisis DAFO que hacía el... el... el programa operativo Feder. Ahí tenemos objetivos del Fondo Social Europeo, no tenemos tiempo de verlos ahora.

Y mire, en I+D+i, le dije yo antes que calculen ustedes los porcentajes, pero sobre el PIB regional, sobre PIB, dividiendo el esfuerzo sobre el PIB. Ya me dirá

usted qué sale. O me dividan ustedes las cifras por habitantes, en España y en Castilla y León, ¿eh? Y mire, el 4,7% de esfuerzo a nivel re... que representamos en... Sí, sí, tengo los últimos datos, los ultimísimos; además, me he molestado en aplicar índices que aplican fundaciones, porque como las fundaciones todavía no los habían aplicado, se habían aplicado estos días. Y, mire usted, el 4,7% que representa ahora nuestro I+D sobre el total nacional es el mismo porcentaje que teníamos en el dos mil cuatro, porque habíamos retrocedido, y es 1 punto menos de lo que representa nuestro PIB. Y en innovación estamos 2 puntos menos, a 3 y pico por ciento frente al 4 y pico que representa nuestro PIB. Por eso digo que quedan muchas cuestiones, muchas cuestiones por cumplir. Igual que la población activa; pero bueno, si estamos a 5 puntos casi por debajo en población activa, ¿eh?

Y mire, hablaba el Comité de las Regiones de la paradoja Lisboa, que es lo que nosotros tenemos que evitar aquí. A raíz de lo que se hablaba de que si son temas de los gobiernos, de los Estados, que bueno, en fin, que hay una serie de políticas que la Comunidad, pues, no puede entrar. Mire, habla de la paradoja de Lisboa el Comité de las Regiones, precisamente en el informe que hizo sobre la Estrategia para el Crecimiento y el Empleo, dice: abordar la estra... la paradoja de Lisboa, hablando de estos documentos que estamos debatiendo. Y dice que todos actúan a escala local, todos tenemos objetivos, las regiones y nacionalidades están prácticamente comprometidas con objetivos de crecimiento de empleo, codesarrollo de la Estrategia de Lisboa. Pero resulta que parece que se le da poca importancia, o aparentemente se da poca importancia a la Estrategia de Lisboa. Es decir, se está haciendo, pero se le da poca importancia. Por eso nosotros queremos incidir y reivindicar que, evidentemente, hay que ir a ver qué resultados tenemos, qué evaluaciones se pueden hacer.

Y tenemos ahí ya, también, un Consejo, un Consejo Europeo, que se celebra... se celebra hoy, y a ver qué... aparte del tratamiento de las medidas "decimos" contra la crisis, qué indicadores o qué planteamientos hace nuevos para el desarrollo de estas estrategias... de estas estrategias estructurales. Fíjese usted, tengo yo, por ejemplo, aquí: indicadores para analizar la situación y evolución del tejido industrial en Castilla y León. Pues hay muchísimos indicadores, hay, aquí tenemos, efectivamente, por lo menos el Gobierno da cuentas de los objetivos pendientes, de los puntos pendientes, y del cumplimiento de los objetivos. Así de claro.

Y hay una serie de orientaciones generales de política económica, pues, que tienen mucho que ver con las microeconómicas, con las reformas microeconómicas; que son bastantes orientaciones, no las voy a leer, pero que... que prácticamente todas tienen, digamos, que cumplirse, o que muchas de estas orientaciones prácti-

camente se tienen que cumplir en las Comunidades Autónomas, que están relacionadas con el conocimiento e innovación, motores de crecimiento, hacer de Europa un lugar más atractivo para invertir y trabajar, más y mejor empleo. Cada una de ellas llega a bastantes ítem.

En definitiva, para ir terminando, mire, cada uno de los catorce indicadores estructurales, pues, tiene mucho que ver con datos, temas, políticas públicas, aplicación presupuestaria, planificación del desarrollo, estrategias... estrategias, integradas o no, transversales, sectoriales, de... de las políticas económicas y de las políticas sociales y medioambientales de esta Comunidad.

Aquí están los indicadores que otras Comunidades Autónomas no solo aplican, sino que hacen con gran seguimiento. Y, bueno, no quiero aburrirles, pero hay mon... hay un montón de políticas pendientes en I+D+i, desde la información a estas Cortes del seguimiento de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación; potenciar la red de centros tecnológicos regionales (siguen siendo seis, Señoría); ampliar la Red de Parques Científicos y Tecnológicos; el desarrollo de *cluster* (solo tenemos dos *cluster* en toda la Comunidad); el proyectar, pues, un centro regional de... de conocimientos y recursos para transferencias; programas de apoyo a la patente (por aquí hay algunos documentos precisamente de... en los documentos que hemos lei... que estamos haciendo referencia a los temas de patente comunitaria); los nuevos modelos de colaboración de contrato... colaboración entre sector público y sector privado para compra pública de tecnología, lo que beneficiaría a nuestras pymes; la introducción en nuestras pymes de las TIC; y sobre todo, insisto en la paradoja de los cerebros: tenemos muy buenos cerebros, se nos van; en elaborar planes que potencien más la incorporación de los jóvenes a las empresas.

En recursos humanos, en innovación, pues hay, por ejemplo, cuatro indicadores: educación terciaria, educación permanente, empleo en industria avanzada y empleo en servicios de alta tecnología, que estamos por debajo. En gestión del conocimiento...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señoría, yo le rogaría que fuera terminando, si es posible.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Termino). También estamos por debajo -lean los escasos porcentajes- no ya digo de las patentes universitarias de... sino de las patentes en general, patentes y marcas y peticiones de... de inventos patentables en Castilla y León. Y también, pues, estamos, digamos, pues bastante... bastante alejados en temas... en temas relacionados con los entornos, con el entorno o con los índices de... de competitividad, de creación de empresas, como se puede

ver en los índices compuestos. Sociedad de información, crecimiento sostenible, inclusión social, entorno empresarial, comunicaciones, servicios financieros, I+D+i, pues, son temas y son índices que deberíamos dotarnos de un seguimiento claro. Y también tratar de elaborar un índice sintético que incluyese o integrase todos estos aspectos que son tan importantes para el futuro de la Comunidad; no solo para la recuperación de... de... de nuestra Comunidad y de... en la crisis actual, sino para unas perspectivas de futuro, pues, mucho más amplias y más halagüeñas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Señoría. ¿Renuncia el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular a su turno? Pues renunciando a ese turno de intervención, tiene la palabra la Viceconsejera de Economía.

LA VICECONSEJERA DE ECONOMÍA (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ): Bien, gracias de nuevo. Bueno, yo creo que el tema del seguimiento al que hacía referencia y la verdad es que me olvidé en el turno anterior de... de comentarlo, evidentemente, estamos abiertos a hacerlo en cualquier momento. Los datos son oficiales, están colgados en las páginas, y yo creo que hoy comparezco precisamente con este... con este objetivo, ¿no?

En cualquier caso, sí me gustaría destacar que no se trata solamente de hacer seguimiento, sino también de diseñar políticas para alcanzar los objetivos que ahí se marcan, y que sean políticas, además, efectivas y con planes realizables. Es decir, yo creo que esto es fundamental. Y sí que me gustaría decir que, también, todas las estrategias y todas las políticas, de las cuales parten un poco estas políticas, son acuerdos que se han alcanzado consensuados con los agentes económicos y sociales, como ese Acuerdo Marco de Competitividad. Por lo tanto, es decir, ahí se diseñan, es decir, la línea de estas políticas. Y continuaremos, por supuesto, haciéndolo en el... en el futuro y en estos momentos como ayer se hacía con sectores tan importantes como el de automoción, para que formaran parte las políticas que se desarrollen tanto en la Comunidad Autónoma como... como a nivel nacional de ese mismo... de ese mismo consenso, ¿no?

Aparte de eso, pues yo creo que es importante decir que en todos los planes que se han desarrollado hay políticas ya contempladas en materia de financiación, en materia de internacionalización, de investigación y desarrollo, de incentivos a la inversión, que incluso adelantan muchas de esas políticas a lo que son las Recomendaciones que el propio... la propia Comisión o el propio Plan hace en relación a ese nuevo horizonte dos mil ocho-dos mil diez.

La verdad es que no me he extendido en el detalle puntual, porque, bueno, la comparencia y todos los

temas que he sacado, pues, versaban sobre lo que es el seguimiento del Plan Nacional de Reformas, y es imposible yo creo que tanto para usted como... como para mí, pues, el poder analizar uno a uno todos esos datos y llegar al grado de detalle que algunas de estas materias requerirían y que serían objeto de comparencias específicas por cada una de ellas.

Pero, estaba repasando en lo que son esas Recomendaciones, mire usted, en esas principales nueve ejes que se han marcado, o diez objetivos, concretamente, claves que se han de conseguir antes del dos mil diez, y que forman parte de esas Recomendaciones, en todos ellos, es decir, estamos ya interviniendo, y tenemos políticas incluso, como decía, avanzadas o anticipadas. Por mencionar alguno, pues, en el objetivo de una agenda social renovada, es decir, que abarque ámbitos en materia de educación, de emigración, de evolución demográfica... demográfica. Ahí tenemos los datos que evalúan nuestra educación, con ese Informe PISA al que yo hacía referencia, tenemos el Plan de Lucha contra la Despoblación, tenemos el Plan de Empleo en marcha; es decir, tenemos propuestas para una política común de inmigración, tenemos una dirección regional creada en esta misma... una Dirección General "perdón" creada en esta misma Legislatura con este objetivo. En políticas para la pequeña y mediana empresa, y para liderar ese crecimiento de las pymes, tenemos una... una operativa a través de todo lo que es la Agencia de Inversiones y Servicios, la Agencia de Financiación, ADE Internacional o ADEuropa, preparada con programas específicos "de los que hemos hablado en otras ocasiones" para ello. Tenemos también como objetivo reducir las cargas administrativas y un ambicioso programa de simplificación; también en esto se está trabajando y hay planes que ya han sido presentados por la Junta de Castilla y León en esta materia de simplificación administrativa y reducción de cargas.

Integrar el mercado de los servicios financieros. Bueno, pues hay una primera competencia que corresponde al Gobierno de la Nación, pero estamos y hemos lanzado un proceso de reforzamiento, también, del propio sistema financiero regional, precisamente pensando en estas cuestiones que, en estos días, y además con acuerdo con su partido político, pues, estamos tratando de impulsar con la Cajas de la Región.

Estamos hablando de la libre circulación de conocimiento y de los espacios europeos. Creo que hay programas a través de la Fundación ADEuropa en plataformas, ahora mismo, en posicionamientos a nivel europeos; es decir que... no tengo aquí los datos exactos ahora mismo, pero los hemos comentado en alguna otra comparencia, que nos permiten decir que estamos ahí posicionados y que nos hemos adelantado en estas políticas.

En materia de capital riesgo, que una de las Recomendaciones de la Comunidad Económica Europea, también, respecto a nuevas formas de financiación, creo que esta Comunidad tiene en estos momentos un paquete financiero en esta línea de primer orden a nivel nacional, con fondos de capital riesgo establecidos tanto para programas tecnológicos como de crecimiento, como lo que es el capital semilla para empresas de reciente creación, que están en fondos y en cuantía, como decía, los primeros a nivel nacional.

Y así podría ir desgranando el resto, pero creo que no es el objeto ahora de centrarnos un poco en todas esas medidas, porque sería especialmente... especialmente extenso.

En cualquier caso, es decir, sí que me gustaría dejar claro que los grandes objetivos del Plan Nacional de Reformas, que es el objetivo de esta comparecencia, se han cumplido y se han superado con creces por parte de esta Comunidad Autónoma. Convergencia y empleo están ahí, y los datos son objetivos. Y los datos a los que yo he hecho referencia de I+D son lo que publica el Instituto Nacional de Estadística. No sé si hay muchos más subíndices, pero estamos trabajando con los mismos, y los datos yo creo que son objetivos, y la mejora de posicionamiento de esta Comunidad yo creo que ha sido importante, y ha sido un esfuerzo autónomo y de priorización del Gobierno Regional y del Presidente de esta Comunidad en cuanto a la iniciativa de... de tomar esa priorización en las partidas presupuestarias para avanzar un poco en esta línea.

En materia de jóvenes, en materia de creación de empresas, esta Comunidad tiene sus datos muy positivos en determinadas franjas. Castilla y León es la Comunidad donde más jóvenes se quedan a trabajar de origen de Castilla y León. Vea usted los datos, ese es un dato cierto. Yo creo que hay un tópico respecto a los talentos que se van, también estudia mucha gente de fuera de Castilla y León en nuestras Universidades. Y en cuanto a la creación de empresas, si usted mira los datos de creación de empresas, en lo que es la franja entre tres y mil trabajadores, estamos por encima de la media nacional en creación de empresas en esta franja. Es decir, en el resto la población y el criterio demográfico no nos acompaña en pequeñas empresas, porque, evidentemente, el número de autónomos siempre será mayor, o en empresas de menor número de trabajadores, en aquellas Comunidades que tienen una mayor población, pero en Comunidades como Castilla y León y en aquellas que tienen un mayor peso, si usted analiza los datos respecto a la media nacional, también estamos por encima.

Por lo tanto, yo, me gustaría acabar reiterando que lo que ha sido el cumplimiento de los objetivos del Plan de Lisboa, tanto los grandes objetivos económicos que

marcaba España como país para estar en escena... en este escenario europeo como el resultado de las políticas más micro, que correspondían a las Comunidades Autónomas, nuestro balance es absolutamente positivo: estamos en la línea nacional y en algunos casos por encima de esos parámetros. Y creo que hemos contribuido claramente al cumplimiento de estos objetivos del Plan de Reformas Nacional, y nuestra esperanza de futuro, también, es que la revisión de ese Plan Nacional de Reformas y las nuevas políticas vayan acompañadas, y en eso tendrán, yo creo que siempre, de la mano, es decir, nuestro apoyo, es decir, para ese consenso y para esa coordinación de políticas integradas que aborden definitivamente las reformas estructurales que, junto a las medidas que se están tomando estos días, y que son muy importantes y muy necesarias, se complementen con las medidas de calado estructural que hagan posible ya avanzar definitivamente hacia ese escenario, especialmente en la situación económica en las... en la que nos encontramos. Si no, habremos perdido un tiempo precioso, en el que otros países nos habrán llevado la delantera. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): Gracias, Viceconsejera. Esta Presidencia les propone una suspensión de cinco minutos, justos, para un breve descanso y una llamada telefónica que tiene que hacer la Viceconsejera, que le es urgente; también dicho todo: exclusivamente por ese motivo. Cinco minutos. ¿De acuerdo? Se lo agradezco, Señorías.

[Se suspende la sesión a las once horas y se reanuda a las once horas quince minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): Se reanuda la sesión. Se va a dar lectura al segundo punto del Orden del Día. Tiene la palabra el señor Secretario.

SC 107

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **"Comparecencia de la Ilustrísima señora Viceconsejera de Economía, SC 107-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre situación de los proyectos Miner aprobados por la Mesa Regional de la Minería, así como el estado en el que se encuentra su tramitación ante el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, desde dos mil cuatro hasta la fecha actual, y las previsiones que tiene la Junta de Castilla y León sobre la ejecución de los mismos en el corto plazo"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra la Excelentísima señora Viceconsejera de Economía, doña Begoña Hernández.

LA VICECONSEJERA DE ECONOMÍA (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ): Gracias, Presidenta. Bien, en primer lugar, me gustaría comenzar haciendo un... un breve historial de lo que es la línea de ayudas denominada "Infraestructuras del Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras del Plan del Carbón 2006-2012".

Por un lado, la evolución de acontecimientos desde el día tres de julio, es decir, en... en esta nueva etapa, para remarcar un poco cuál es el procedimiento que se viene siguiendo en... en el más corto plazo, ¿no? El quince de septiembre de dos mil siete se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1112/2007, de veinticuatro de agosto, por el cual se establecía el régimen de... de ayudas al desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, señalando su Artículo 14.4 que el plazo para la firma de convenios por parte del Instituto del Carbón es de seis meses -dos datos importantes y a los que luego me referiré-. El veintisiete de septiembre de este mismo año se firmó -por lo tanto, de inmediato- el acuerdo suplementario al convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Administración de la Comunidad Autónoma para la promoción del desarrollo económico alternativo de las zonas mineras del carbón, que fue suscrito en Madrid el veintinueve de junio de dos mil seis. Y el treinta y uno de octubre se levantó el acta de Comisión de Cooperación por la cual se aprobó la propuesta de la Comisión Regional de Minería de veintiuno mar... de marzo de dos mil siete, y que se concretaba, para el bienio dos mil... dos mil seis-dos mil siete, en ciento catorce actuaciones y 150 millones de euros para las mismas.

De lo acordado en esta Comisión de Cooperación de octubre del dos mil siete -noventa y seis actuaciones y 105 millones-, suponía aumentar el porcentaje, también, de distribución del territorio a ese 20,95%, es decir, al 30%, que es el peso que esta Comunidad Autónoma viene teniendo -por su... por lo que es el peso de su minería- en estos planes sectoriales. Por lo tanto, hubo una primera corrección, también, de importes en la asignación que se hacía a esta Comunidad Autónoma y que se saldó en octubre del dos mil seis.

El veintisiete de noviembre del dos mil siete se remiten ya los pri... al Instituto del Carbón los últimos convenios específicos de remanentes, completando así los diecinueve existentes, y cuya cuantía total sumaba un importe de 16 millones de euros, aproximadamente.

Durante el año dos mil ocho se han celebrado ya dos Comisiones de Cooperación (el catorce de mayo y el veintisiete de noviembre), para lo cual se celebraron previamente sendas Comisiones Regionales de Minería -que es donde se determinan los proyectos regionales-, con fecha veintiuno de abril y dieciocho de noviembre,

respectivamente, y celebrándose también una Comisión de Cooperación extraordinaria esa... en ese mismo año.

Estoy haciendo un detalle -y perdóname- en la comparecencia -porque va a ser así- de fechas y de... y de convenios firmados, porque la tramitación es compleja, y después podremos revisarlo. El resultado de las anteriores Comisiones voy a detallarlo a continuación.

Además de esta cronología a la que he hecho referencia, y empezando más por el corto plazo de lo que es el último marco del Plan del... del Carbón, también hay que decir que hay un aspecto crucial que ha girado un poco lo que es el proceso de gestión anterior del Plan 98-2005, y que es, según el cual se establece en el Convenio Marco del dos mil seis, que para proceder a la firma del convenio de colaboración específico, es decir, el que va ligado a las actuaciones ya concretas, se ha de contar, en este momento, con todas las autorizaciones y condiciones necesarias; es decir, el convenio ha de ser de ejecución, y, por lo tanto, se ha de estar en disposición de adjudicar y ejecutar los contratos administrativos correspondientes; todo ello para evitar que los convenios se tengan que prorrogar, con los desajustes que se provocan.

Por lo tanto, estamos ante una comparecencia en la que voy a dar información de dos marcos administrativos, en los cuales se han hecho una serie de actuaciones y convenios con dos regímenes administrativos diferentes, y eso, en buena parte, va a marcar el resultado de las actuaciones. Hasta el dos mil cinco, estamos hablando de una tramitación administrativa en la que no hacía falta ese tipo de autorizaciones; y a partir del nuevo Plan, del dos mil seis, estamos hablando de una tramitación que tiene sus ventajas desde el punto de vista de que, precisamente, evita desajustes que se provocan en el anterior marco derivados de que las actuaciones se firman y se comprometen en el momento original, pero pueden retrasarse mucho en el tiempo, porque hay algunas actuaciones que, lógicamente, tienen unos trámites administrativos, que, hasta que se ponen en marcha, es lo que hace que vayan precisamente dilatándose en el tiempo.

Por lo tanto, en este nuevo marco voy a hacer especial incidencia, porque es un cambio, tanto en la tramitación del Gobierno como del propio Gobierno Regional, en el cual, pues, estas actuaciones entiendo que van a ir más ajustadas en fecha desde lo que es el origen de la actuación, la aprobación, hasta lo que es su ejecución.

Comenzando, por lo tanto, en lo que es ese Plan del Carbón del 98-2005, me gustaría significar que con fecha veintisiete de noviembre del dos mil ocho, y en la reunión de la Comisión de Cooperación que se celebra en la Dirección General de Energía y Minas en León, uno de los aspectos fundamentalmente tratados fue preci-

samente el de la conciliación de todos los convenios pendientes de este plan, del Plan 98-2005. Con un resultado en el que, voy a tratar enumerar, de sesenta y cuatro actuaciones en diferentes estados... vamos a decir "pendientes" -ahora me... me referiré en concreto a cuál es el estado de cada una de ellas-, de las cuales veintitrés correspondían al eje de carreteras, quince al de polígonos industriales, veinticinco al de proyectos singulares y uno al eje municipal. En total, 176 millones de euros de actuaciones aprobadas, que, como digo, tenían algún trámite pendiente.

Partiendo de los convenios firmados en dos mil cuatro, la situación... (esto daría para proyectarse, verían mejor los cuadros), la situación concreta es de cuarenta y cuatro actuaciones realmente pendientes en este momento: diecisiete en el eje de carreteras, diez en el eje de polígonos industriales y diecisiete en el eje de proyectos singulares. Actuaciones por un importe, en este momento, de 128 millones de euros. La diferencia entre los convenios noventa y ocho-dos mil cinco pendientes, es decir, esos ciento... perdón, esos sesenta y cuatro a los que hacía referencia, a estos cuarenta y cuatro, son veinte convenios, por importe de 47 millones de euros, que son los denominados "caducados" en la terminología que tanto el Gobierno y el Instituto del Carbón y nosotros utilizamos; es decir, aquellos que agotaron su vigencia y que no fueron objeto de generación de prórroga durante su vigencia con la adenda correspondiente.

La situación de estos veinte convenios es que, mediante acta de la Comisión de Cooperación de veintinueve de septiembre de dos mil ocho, se aprobó su convalidación en Consejo de Ministros del cinco de diciembre, y, por lo tanto, estarían para liquidar entre el... en el ejercicio dos mil ocho. ¿Qué significa esto? Pues significa que estos cuarenta y cuatro convenios son actuaciones ejecutadas y en las cuales la Comunidad Autónoma ha adelantado su financiación, y que han sido convalidadas en Consejo de Ministros del día cinco de diciembre porque no habían sido todavía actuaciones liquidadas por parte del Instituto del Carbón. Pero son actuaciones plenamente ejecutadas, y además financiadas, como digo, por anticipado, por parte del... de la Comunidad Autónoma, de estos convenios que se van a liquidar en el año dos mil ocho, trece, que corresponden a un importe de 28 millones de euros, y en el dos mil nueve, siete más, que serán por un importe de 19 millones de euros, como se comple... que se contempla -perdón- en la citada acta de veintinueve de septiembre.

En cuanto a la situación particularizada de estos convenios que fueron firmados en el año dos mil cuatro -recuerdo, con sujeción a ese trámite administrativo del anterior Plan, que permitía la firma del convenio en el momento de la aprobación de la actuación-, voy a hacer un pequeño repaso por ejes. Los fundamentales los he destacado: es decir, el eje de polígonos industriales, carreteras y proyectos singulares o municipales.

En el eje de polígonos industriales, son diez los convenios que corresponden a este marco, gestionados desde la Consejería de Economía y Empleo, de los cuales, cuatro están ejecutados y liquidados completamente por la Junta de Castilla y León, faltando el pago por el Instituto de Carbón; y uno se prevé que... -que se remitirá la documentación en estos días- que corresponderá liquidar por la Junta de Castilla y León y presentar las certificaciones en el plazo de vigencia del mismo. Los otros cinco, que suponen aproximadamente un importe de 3.600.000 euros, por la falta de distintas autorizaciones, han sido adj... objeto de ampliación de vigencia; tres de ellos están aprobados por la Comisión de Cooperación de mayo del dos mil ocho, y dos por la Comisión de Cooperación del veintisiete de noviembre.

Se ha de significar que, dado que la Consejería de Economía ha otorgado las subvenciones a los Ayuntamientos respectivos en la... es en la ejecución de la contratación administrativa con cargo a los mismos donde se centra fundamentalmente la demora en la finalización de estos proyectos, así como también en la mecánica que... a la que he hecho referencia del Plan 98-2005, que permitía la firma de convenios sin que estuvieran todas las autorizaciones precisas necesarias, lo cual ha determinado, en muchos casos, esa necesidad de ampliación de la vigencia de los convenios. Estas dos cuestiones creo que responden fundamentalmente a parte de la... del objeto de la comparecencia, que es analizar esa situación exacta, y que he tratado de, sin entrar a lo que es el fondo de las actuaciones, porque no corresponde a nuestras competencias, sino a la coordinación, en cuál es el estado cuantitativo de todas esas actuaciones y cómo se han ido tramitando.

En el eje de carreteras, son diecisiete convenios del eje, que son gestionados fundamentalmente por Fomento, por un importe de 87 millones en... de euros (87.189.923); de los cuales, cuatro, por 32 millones de euros, son correspondientes al dos mil cuatro, y para los cuales fue aprobada la ampliación de vigencia en la Comisión de Cooperación de treinta y uno de octubre de dos mil siete. Y para los trece restantes, por un importe de 54 millones de euros, se aprobó la ampliación también de vigencia para la finalización de las obras en la Comisión de Cooperación de mayo de dos mil ocho. La obra, en estos casos, se está ejecutando en todos los casos al 100%. En este caso, las condiciones de autorizaciones, de la generación de convenios y la tramitación administrativa -fundamentalmente, en este caso, de disposición de... de suelo-, y la posibilidad material de ir ejecutando las obras es la que ha determinado que estemos a esta fecha, todavía, con actuaciones en curso.

En cuanto al eje de proyectos singulares, son diecisiete convenios los que están en este eje, en el marco actual, todavía pendientes, 36 millones de euros. De los cuales, se gestionan uno por la Consejería de Medio

Ambiente, por importe de 3 millones y medio de euros, y para el cual fue aprobada la ampliación de vigencia en mayo del dos mil ocho; y los otros dieciséis corresponden a la Consejería de Cultura y Turismo, con un importe de 32 millones de euros, de los cuales catorce tienen una ampliación de vigencia por parte de la Comisión de Cooperación de treinta y uno de octubre del dos mil siete, y los dos restantes fueron también ampliados en cuanto a vigencia en la Comisión de Cooperación de catorce de mayo del dos mil ocho.

Insisto, es decir, que las Comisiones lo que han ido es analizando la evolución de estos proyectos, la posibilidad concreta de llevarse a cabo, y, por lo tanto, son las que han ido teniendo esas variaciones en la... en la ejecución.

En estos momentos, los plazos para la finalización de todos los proyectos a los que yo hacía referencia, de esas cuarenta y cuatro actuaciones que todavía tienen alguna fase de ejecución, son: en los que se refieren a la Consejería de Economía y Empleo, finalizarán las actuaciones pendientes a las que acabo de hacer referencia en el año dos mil diez; en Fomento, en la misma fecha; y en Medio Ambiente, también; y en Cultura y Turismo, catorce serán finalizadas completamente en el año dos mil diez, y dos, que corresponden al Parque Motor y a la aldea turística de La Cueta, en primera fase, en el plazo del... primeros del dos mil doce. Significar que, en este caso, en el caso de la Consejería de Cultura y Turismo, se ha hecho un esfuerzo importante de puesta al día en todos estos convenios, incluso incrementando las capacidades de gestión, con más personal dedicado a la gestión de estas... de estos proyectos.

En conclusión, es decir, hay un desfase en la finalización de este plazo en el noventa y ocho-dos mil cinco, que es por lo que se ha modificado el sistema de gestión o que es lo que llevó al Instituto del Carbón y al Gobierno de España a modificar el sistema de gestión de este Plan para el nuevo horizonte del dos mil seis-dos mil doce, precisamente buscando una mayor eficacia y eficiencia del mismo en que... como es... como a continuación se va... se va a explicar.

Indicar, además, que todos los proyectos que están referenciados a este Plan 98-2005 son, como decía anteriormente, objeto de generación de crédito por parte de la Junta de Castilla y León, que es, por lo tanto, la que paga directamente a los contratistas, o bien a los Ayuntamientos, en el caso de que estos sean los adjudicatarios, como ocurre en la línea de municipales. Lo que quiere decir que la Junta de Castilla y León está haciendo además un esfuerzo importante en todas esas... en todas estas actuaciones, anticipando los fondos; y que, si bien se está pendiente en este momento de una remisión de pagos por parte del Instituto del Carbón, el saldo en estos momentos es acreedor, y así se ha convalidado el

pasado día cinco de diciembre en el Consejo de Ministros, acep... aprobando una autorización de pagos a la Comunidad Autónoma de Castilla y León por estas actuaciones, por valor de 48 millones de euros, a la que quedaría sumar todavía una serie de proyectos singulares que todavía no han entrado en esta fase de convalidación.

Esta es, por lo tanto, la situación de... de convenios y de actuaciones en lo que se refiere al Plan del Carbón dos mil... dos mil cinco, en el marco anterior, 98-2005.

Y en lo que se refiere al Plan del Carbón 2006-2012, es decir, en un horizonte mucho más cercano, en lo que se refiere, en primer lugar, a la situación de remanentes del Plan 98-2005, hay diecinueve proyectos que tienen todos sus convenios firmados en los años dos mil seis, y con vigencia todos ellos hasta el año de dos mil diez, por un importe de 16.833.414 euros.

La Comisión de Cooperación, en lo que se refiere a las actuaciones, ya por años... es decir, saben ustedes que el Plan del Carbón determina una serie de actuaciones que, año a año, se van autorizando, que son primeramente trabajadas en el seno de una comisión regional, en la que se encuentran representados tanto los agentes sociales y económicos como también ARMI (como representación e todos los municipios mineros); y año a año, como decía, hacen el planteamiento de actuaciones que pasan a la Comisión Regional de Minería, y que son, a su vez, las que se elevan a la Comisión de Cooperación Nacional.

Bien, pues en la Comisión de Cooperación de treinta y uno de octubre del dos mil siete, y ya dentro de este nuevo marco, para el periodo dos mil seis-dos mil siete, se aprobaron un total de ciento catorce actuaciones por importe de 150 millones de euros. De estas actuaciones, aprobadas, como digo, en octubre del dos mil siete, en el mes de diciembre fueron ya firmados veinticinco convenios; convenios que, recuerdo, son convenios de ejecución, por lo tanto, cuentan ya con toda la documentación administrativa para poner en marcha. Por lo tanto, estaremos en plazos de ejecución, es decir, mucho más cercanos en el tiempo a la firma del convenio. De estos veinticinco convenios, 11.000.300 corresponden a esta firma, veintitrés -perdón-, del eje municipal, por un importe de 8.800.000 euros; y dos correspondiente al eje de proyectos singulares, por importe de 2.500.000 de euros.

Señalar que en todos estos convenios citados se ha superado incluso el... el tiempo de esos seis meses que indicaba el Real Decreto 1111 para la firma de estos convenios por parte de las comarcas... por parte del Instituto del... del Carbón. Se ha determinado, por ello, el establecimiento de una base de datos en las que se requieren determinadas fechas para conocer los tiempos

de generación de un convenio con el Instituto del Carbón, el tiempo de proceso de firma, tanto en las Consejerías (internamente en la Junta de Castilla y León) como en el citado... en el citado Instituto del Carbón, y que el tiempo de tramitación de una subvención directa a Ayuntamientos, Diputaciones y entes sin ánimo de lucro, que son las dos fórmulas habituales de contratación, o bien por subvención directa a los Municipios o entidades receptoras, o bien a través de pago directo en el caso de proyectos que se ejecuten directamente por el propio... por la propia Junta de Castilla y León. Como decía, esta base de datos tiene por objeto conocer todo el proceso de ejecución de firma y controlar todos estos tiempos, tanto en lo que corresponde al trámite de gestión interno de la propia Comunidad Autónoma como lo que corresponde al trámite del Instituto del Carbón. Y sí insisto, con una referencia, además, que ha quedado fijado en ese Real Decreto, en el que el tiempo para la generación de estos convenios no puede superar el plazo de seis meses, plazo que en algunos casos se ha superado ya.

También señalar que se ha dado cumplimiento al compromiso de activar un enlace en la página web de la Junta de Castilla y León para ofrecer información fehaciente del Plan del Carbón 2006-2012, con, fundamentalmente, ayudas a infraestructuras a través de la ruta de acceso de la página correspondiente a la Junta "Economía, Empresas" y "Energía y Minas", "Plan del Carbón 2006-2012".

Hasta el momento, las subvenciones que han sido otorgadas a los Ayuntamientos, es decir, a proyectos del eje municipal, de un total de veintitrés convenios, a los que hacía referencia que fueron aprobados en octubre del dos mil siete, son diecinueve por un importe de 6.000.000 de euros, y nueve que corresponden a la Consejería de Cultura y Turismo, diez de ellos... Perdón, veintitrés convenios; son diecinueve por importe de... de 6.000.000 de euros, nueve de ellos de la Consejería de Cultura y Turismo y diez correspondientes a la Consejería de Medio Ambiente, por un importe de 2.900.000 euros. Por lo tanto, el grado de cumplimiento en este caso es de un 82,6% en número de convenios y de un 69,2% en cuantía económica.

En el año dos mil ocho, en el que nos encontramos, se han recibido convenios... los siguientes: el uno de julio, seis correspondientes al eje municipal; el nueve de julio, tres del eje municipal adicionales; el veintidós de agosto, uno de ellos de proyectos singulares, uno de polígonos industriales, cinco del eje municipal, y tres de los convenios del último envío se han tenido que devolver al Instituto del Carbón por error en el... en alguna de las partes firmantes; el veinticuatro de octubre, uno más en cuanto al eje municipal; y el veintisiete de octubre, uno más de proyectos singulares. Hago la referencia exacta a las fechas para que vean ustedes la

cronología, que además es una tarea de coordinación ardua e importante, porque en esta labor que nos corresponde, desde la Consejería, de coordinar esta transmisión de información al Instituto del Carbón, pues, tenemos que estar permanentemente en esta actualización en la nueva forma administrativa de tramitar estos convenios.

Señalar, por lo tanto, que de estos dieciocho convenios, que es lo que suma las actuaciones que acabo de hacer referencia al año dos mil ocho, cuatro del eje municipal, por importe de 912.000 euros están ya firmados, y el resto surtirán efectos porque están en proceso de firmas en las próximas fechas inmediatas. De los catorce convenios, en este caso, pendientes de firmas, seis ya están enviadas a firma y otras tantas están enviados a tramitación al Instituto del Carbón.

Por otro lado, se ha enviado, también, para su tramitación al Instituto del Carbón dieciocho convenios, de los cuales, seis son para sufragar los gastos de realización de los proyectos de sus correspondientes actuaciones; y los doce restantes son: dos del eje de carteras, cuatro del eje de proyectos singulares y seis del eje municipal.

En la reunión de la Comisión de Cooperación celebrada en León el pasado veintisiete de noviembre, se comunico por el Instituto del Carbón que en este mes de diciembre se esperaba enviar todos los convenios, rogándose, además, por parte del Instituto del Carbón que se recabase la firma de todos los Consejeros para que quedaran cerrados en este año. Bien, por nuestra parte eso está hecho en todas las actuaciones nuevas del dos mil ocho... perdón, de esas actuaciones, y hoy todavía están pendientes de recibir del Instituto del Carbón.

En relación a la Comisión de Cooperación de catorce de mayo, entrando en las actuaciones del dos mil ocho, se aprobaron un total de cuarenta y dos actuaciones, por importe de 75 millones de euros, y se rectificó... y se certificó una distribución territorial acumulada del 29,95%. En el decalaje -que, si quieren, luego podemos ver- de lo que son las ayudas completas del Plan del Carbón, esos 1.500 millones de euros y una cifra aproximada de unos 250 millones de euros por año en las anualidades del Plan del Carbón correspondían a la Comunidad Autónoma, es decir, con ese compromiso, aproximadamente, 75 millones de euros por año. Esto se ha cumplido en los años dos mil seis y dos mil siete, pero en el dos mil ocho esta cuantía se ha rebajado en la expectativa nacional, y, por lo tanto, esos 75 se han convertido en -reales- 60. La Comunidad Autónoma de Castilla y León ha optado, por consenso entre las partes que forman esta Mesa, en mantener esa cifra aprobada de 75 millones de euros, y ajustará esa cuantía, por lo tanto, en los próximos ejercicios; pero hemos preferido, como decía, adelantar estas actuaciones, incluso en su autorización.

En la Comisión de Cooperación de veintisiete de noviembre, se aprobaron un total de setenta y siete actuaciones, por importe de 56 millones de euros, que corresponden ya a actuaciones del año dos mil nueve. Es decir, estamos en una tramitación en la que, incluso ya en estos momentos, hemos adelantado y en estos momentos están ya cerradas desde noviembre con el Instituto del Carbón las actuaciones que serán objeto de intervención para el año dos mil nueve, que, como decía, suman 56 millones de euros. Y este es el decalaje de ajuste al que hacía referencia anteriormente: los 75 adelantados en el año dos mil ocho se convierten en 56 este año, que tendría que haber sido una cifra lineal, por el ajuste que se plantea a nivel nacional de entrar en 200 millones año, en lugar de 250, como así se fijó inicialmente en el compromiso global del Plan del... del Carbón.

Estas actuaciones, que decía suman estos 56 millones, son un total de setenta y siete, y que corresponden a actividades, no infraestructuras, dos de ellas, entidades sin ánimo de lucro una; en el eje municipal, que ha sido el verdadero destinatario de las actuaciones este año, sesenta y dos actuaciones; a proyectos singulares, cuatro; y a polígonos industriales, ocho. Recordar que un poco, en esta materia, y también por operatividad de los fondos de que se disponen en materia del Plan del Carbón, se ha optado, y ese ha sido el consenso que ha... que ha obtenido la Mesa que ha preparado estas propuestas para el Instituto del Carbón, por adelantar y priorizar todas aquellas actuaciones del eje municipal, fundamentalmente las vinculadas a proyectos... a proyectos de polígonos industriales, con un objetivo: atender, primero, esta inversión necesaria en estos momentos económicos; segundo, rematar o culminar una serie de intervenciones en obras públicas en lo que se refiere a espacios industriales en estas áreas en las que se habían iniciado desarrollos; y, también, atender a los tiempos de tramitación, que en el resto de ejes necesitan, especialmente, en materia de infraestructuras, en las intervenciones que se deban de aprobar, y, por lo tanto, preparar esa documentación administrativa y esos trámites previos para que sean ejecutivos y de operación absoluta en el año dos mil diez.

Por lo tanto, en lo que se refiere a las previsiones, por hacer un pequeño resumen de lo que sería el Plan 2006-2012, se ha procedido a una configuración, a un escenario de reparto para todo el Plan en base a consideraciones que voy a señalar a continuación: primero, ahorrar tiempos de tramitación con el Instituto del Carbón, ahí he señalado medidas para controlar esos tiempos y para marcar esas actuaciones, e incluso, pues, ese consenso de la Mesa, también, que se ha ido adelantando temporalmente para poder hacer esas actuaciones. En segundo... lugar, generar los menores convenios posibles, evitando fases de actuación, y aglutinando actuaciones aprobadas en diferentes años en un único

convenio para agilizar y simplificar la tramitación. En tercer lugar, aumentar el ratio cuantía/convenio. En cuarto lugar, ejecutar los proyectos sin solución de continuidad de una manera ya inequívoca; es decir, dar soluciones concretas a problemas que se habían planteado en algunos de los proyectos anteriores. Evitar recursos, evidentemente, ociosos, destinando todos los fondos para que no se quede nada sin aplicación. Evitar desviaciones económicas, dada la situación general de la economía en la que nos encontramos. Priorizar aquella realización de proyectos según los fondos ya disponibles en el Instituto del Carbón para esta Comunidad Autónoma. Y optimizar la armonización de la disposición de fondos con el calendario técnico de las obras.

Con fecha veintisiete de noviembre de dos mil ocho, la Comisión que se celebró de Cooperación aprobó también la propuesta de la Comisión Regional de Minería de dieciocho de noviembre de dos mil ocho, significándose que los aportes... los porcentajes acordados para los ejes eran, como decía antes: un 65% para carreteras, municipal un 15, proyectos singulares 12, polígonos industriales 6, y ejes de entes sin lucro y de actividades no infraestructuras un 2%. Con ello se han determinado todos los proyectos a realizar para los ejes municipal, proyectos singulares, polígonos industriales y ejes entes sin lucro y de actividades de no infraestructuras, que suman un total del 35%. Lo cual también supone que, para los años dos mil diez, dos mil once y dos mil doce, las dotaciones económicas serán al 100% para completar el eje de carreteras, es decir, un 65%. Todo ello con el fin último, como decía, de que los proyectos se ejecuten y se finalicen dentro del periodo de la vigencia del Plan.

También indicar que se ha instado desde... a la Dirección General de los Servicios Jurídicos de la propia Junta para la elaboración de un nuevo modelo de convenio específico que unifique los criterios de las distintas Consejerías... asesorías jurídicas de las Consejerías que participan en el desarrollo de estos proyectos, y con ello también poder agilizar todos los procesos de firma de los convenios. Esta medida también consta y ha sido tomada en la citada asamblea... Comisión de Cooperación de veintisiete de noviembre del dos mil ocho.

Y por último, en cuanto a la previsión de la evolución de las... de los convenios, señalar que las cuantías aprobadas en la Comisión de Cooperación ascienden para los años dos mil seis y dos mil siete a estos 150 millones a los que hacía referencia; para el dos mil ocho, 75 millones; y para el dos mil nueve, 56 millones de euros. Es decir, estamos ante un total de 281 millones de euros para actuaciones que han sido aprobadas en las Comisiones de Cooperación entre los años dos mil seis y las actuaciones que ya están previstas para el dos mil nueve, incluidas.

Total, doscientas treinta y tres actuaciones. De las cuales, corresponden trece al eje de carreteras; de las cuales, dos están en tramitación en el Instituto. A lo largo del dos mil nueve al menos se solicitaría la generación de tres nuevos convenios, que, a su vez, son cuatro actuaciones, puesto que ahí se unen las dos actuaciones de la vía rápida Fabero-Berlanga-Fresnedo en un solo convenio. Y restarían ocho, que dependen en este caso de la tramitación y del ritmo de concesión de autorizaciones administrativas para que se pueda instar el convenio. Por lo tanto, para el resto de los ejes quedan doscientas veinte actuaciones. Si tenemos en cuenta que se unirán en un solo convenio todas aquellas actuaciones que sean iguales para varios años, habría que restar treinta y tres convenios, con lo cual estaríamos en un proceso de tramitación de ciento ochenta y siete convenios, en lugar de doscientos veinte. De los cuales, si restamos los que ya están generados -es decir, veintinueve firmados y trece que están en trámite de firma en este momento, total cuarenta y dos-, tenemos que nos faltaría para tramitar en este periodo de vigencia, para los cinco ejes anteriormente citados, ciento cuarenta y cinco convenios. Diez están en estos momentos ya en tramitación en el Instituto del Carbón, en lo que se refiere a honorarios de proyectos y compra de terrenos; y quedarían ciento treinta y cinco, que son los que habría que generar durante el ejercicio dos mil nueve. Total, ciento treinta y cinco convenios a generar.

Significar que las actuaciones de todos los ejes, menos el de carreteras, ya quedan fijos, y que el de carreteras, el que puede recoger las oscilaciones derivadas tanto del porcentaje de distribución territorial como de la cuantía total de fondos que al final disponga el plan global nacional para infraestructuras. Todo ello, a excepción de alguna variación que se pueda introducir a lo largo de la gestión del Plan. Por lo tanto, el gasto a contraer en estos ejes sería de aproximadamente unos 160 millones de euros para el resto de ejes diferentes de carreteras. Y para carreteras, un total de 75 millones de euros. Lo que nos daría un total de 234 millones de euros. Y dado que la cuantía disponible, arriba citada, de 281, todavía existiría un saldo de 46 millones de euros, que correspondería también a otras carreteras, y que están pendientes en este momento, porque todavía no hay documentación presentada.

Hay que significar que en el Plan 98-2005 los convenios generados fueron trescientos setenta y nueve, a los que hay que descontar setenta y cuatro correspondiente a carreteras, con lo cual quedarían trescientos cinco convenios. Por lo tanto, el hecho de no efectuar dotaciones año a año supone evitar la carga de gestión de al menos cien convenios, y todo ello con el fin de que los proyectos correspondientes se puedan ejecutar, como decía anteriormente, finalizar, en la vigencia de este Plan 2006-2012.

Como se puede desprender de esta información, todas las actuaciones aprobadas por la Comisión de Cooperación, el mayor porcentaje corresponde al eje municipal; un total, de esas doscientas treinta y tres actuaciones que acabo de señalar, que corresponden a este periodo, ciento sesenta y cuatro -un 70,4%- corresponden al eje municipal, por lo que esto obliga al establecimiento de una comunicación fluida con los... con los Ayuntamientos para dar celeridad en la obtención de todos los requisitos correspondientes para poder iniciar la tramitación de los convenios.

Pero, en definitiva, creo que estamos ante un nuevo marco de actuación, un nuevo... una nueva forma administrativa que tanto desde el Instituto del Carbón como por parte de la... de la Región estamos agilizando y permitiendo, como decía, que las actuaciones sean visibles, no solamente desde el momento que se autorizan, sino que en ese proceso estén más cercanas a la autorización y la ejecución de las mismas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Viceconsejera. Para un turno por parte del Grupo Parlamentario Socialista, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra don Pedro Nieto Bello.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señora Presidenta. Me sumo a las palabras de agradecimiento de mi compañero, señor Estévez, por su comparecencia y la de su equipo, y por las explicaciones que nos ha dado; sobre todo, en la profusión de datos que ha manejado, que nos ha dejado un tanto abrumados. Y que, es verdad, usted podrá tener en... en estos momentos unos datos muy certeros, muy ajustados, quizá los demás no tengamos esos mismos datos; y en una... con una tolerancia más menos admitida, yo creo que suficientemente admitida, pues también vamos a manejar, quizás abordando más el criterio más de carácter pedagógico que no el criterio estrictamente matemático al que nos ha sometido en la mañana de hoy. Lo cual es bueno, lo cual es de agradecer, porque es... era una de las pretensiones que, desde luego, en esta comparecencia queríamos que desde la Consejería, pues, de alguna manera, pues, se abordase, sin lugar a dudas.

Y, bueno, empezaré destacando, pues, la importancia y trascendencia que a nuestro juicio representa el poder realizar, aunque un tanto extemporáneamente, esta comparecencia, básicamente por tres razones que considero importantes. Una, para sacar a la luz la cuestionada trayectoria seguida por la Junta de Castilla y León en el amplio proceso que va desde el planteamiento de los proyectos en la Mesa Regional de la Minería hasta su ejecución. Dos, para saber con exactitud y de primera mano la realidad al día de hoy, sin complejos, de la situación en la que se encuentran los proyectos destina-

dos a las comarcas mineras, tanto de los más remotos como de los más recientes, y sobre los cuales me extenderé -si puedo- posteriormente. Y tres, conocer lo que va a hacer la Junta de Castilla y León en el plazo corto; esto es, saber las previsiones que tiene -si las tiene- para que los municipios mineros sean receptores de esta señal con la nitidez y claridad que necesitan, para que así puedan planificar su inmediato futuro en cuanto a estas actuaciones se refiere.

Brevemente, me va a permitir hacer un somero repaso de las veces que esta cuestión ha sido planteada en este año en estas Cortes; las mismas que, bordeando la auténtica realidad, se contesta desviando la cuestión hacia aspectos menores, queriendo, como quieren siempre, volcar culpa sobre quien no la tiene. Haciendo un poco de memoria, es necesario recordar que el día doce de febrero se pregunta en Pleno por las razones que ha tenido la Junta de Castilla y León para que no haya presentado aún los proyectos dos mil seis-dos mil siete. Y la respuesta fue que no han tenido ninguna razón, porque están presentados todos los proyectos a desarrollar en Castilla y León; lo cual no era cierto. Posteriormente, el día catorce de mayo, tras la celebración de la Mesa Regional de la Minería en Ponferrada, el veintiuno de abril, a la cual usted ha hecho referencia, se vuelve a preguntar por los ciento catorce proyectos del bienio dos mil seis-dos mil siete, que fueron ratificados en dicha reunión para su posterior tramitación -luego no estaban presentados-, y se contesta, saliendo por los cerros de Úbeda, desviando la cuestión hacia los porcentajes de participación en infraestructuras, y remitiéndome a que yo hable con cierto cargo del Ministerio; incomprendible, pero así fue. También hay que decir que los planteamientos que se hacen los sindicatos, la patronal, los políticos, los Ayuntamientos, los territorios, en los medios, se responde que son inciertos los datos que se publican. Por último, se ha dicho y se ha publicado que se iban a contratar a quince técnicos para confeccionar los proyectos pendientes, y cuando queremos informarnos sobre el asunto, se nos dice que solamente se han contratado a cinco. Y como esto muchas cosas más.

Pero esto es pasado, y sobre lo que se dijo o no se dijo no quiero extenderme más. De todas formas, como es fácil de comprender, de claridad en el asunto, poco. Por el contrario, en esto hay mucha oscuridad, que espero que hoy sea posible aclararemos. Y lo primero que le solicito, señora Viceconsejera, es conocer, arrastrando la situación desde dos mil uno, y si esto no fuera posible, desde dos mil cuatro, conocer -repito- los proyectos, en concreto, que se encuentran vivos, enfrentados a los que han caducado o se ha desistido no hacerlos viables; los que se encuentran en *stand-by*; los que tienen alguna actividad, preparación, confección, presentación; los que han sido tramitados ante el IRMC; los que han sido aprobados y, por tanto, admitidos por el

IRMC; los que tienen presupuesto liberado; los que han sido firmados en convenio Junta Castilla y León-IRMC; los que han sido licitados por la Junta de Castilla y León; los que están en ejecución y los que se han ejecutado. Y todo esto lo tiene que decir la Junta por medio de sus representantes más directamente relacionados, no por terceras personas, que nos generan más sombras que luces, ya que, en la mayoría de los casos, a duras penas distinguen los términos que se manejan en este terreno.

Así que espero que usted, hoy aquí, en clara identificación de lo que tenemos, en realidad, nos indique con exactitud los términos a los que yo me he referido, y no con expresiones o conjeturas de futuribles, como realmente usted nos ha pronosticado. De los trescientos treinta y cinco convenios, a ver si son capaces, a una media de cien/año, poder concluir dentro del período de vigencia del actual Plan 2006-2012.

Yo soy de los que creen que las palabras se deben apoyar en datos. Y mire usted, los que yo puedo exponer -que seguro también obran en su poder, mucho mejor que los míos- entiendo que suficientemente son comprensibles y tienen la virtualidad de permitir ver las cosas en su verdadero estado. Bien es verdad que abordar todos los datos y sus detalles, generados desde dos mil cuatro, nos llevaría varias sesiones como esta, pero, como para muestra basta un botón, sirvan algunos de los que preferi... referenciaré por todos.

También es preciso decir que en la opinión pública, y sobre todo en las comarcas mineras, se han venido enquistando una serie de paradigmas que, en cierta medida, califican con mala nota la situación de que hablamos: los proyectos Miner. El primer paradigma podría ser este y reza así: "Gran parte de los proyectos del anterior Plan del Carbón, 1998-2005, no se han ejecutado. Los Alcaldes mineros, los sindicatos y los políticos de varios partidos critican a la Junta de Castilla y León la inacción respecto de un importante número de proyectos pendientes a cargo del anterior Plan". Y es cierto. Veamos:

Proyectos pendientes bienio dos mil cuatro-dos mil cinco, del anterior Plan 1998-2005. No es posible comentar todos, porque la lista es muy larga, pero sí voy a hablar, al menos, de aquellos más importantes que, al día de hoy, tienen dotación presupuestaria muy superior a la que en su momento... en el momento de su aprobación figuraba. Pero tienen -repito- dinero suficiente para ser desarrollados ahora y ya, no dentro de uno o dos años, porque los incrementos serían difíciles de asumir; otra cuestión importante de la que merece la pena hablar. Me refiero, en concreto, a los siguientes:

Parque minero de Fabero. Corresponde a dos mil cuatro y ha tenido presupuesto del Estado todos los años

desde dos mil cuatro hasta dos mil ocho. No se ha hecho nada. Y el presupuesto actual es de 4,7 millones de euros.

Parque motor de Torre-Brañuelas. Data de dos mil cuatro, con un presupuesto de 7,2 millones de euros. Se ha venido manteniendo hasta ahora, que aparece con un presupuesto de 10 millones de euros. No se ha hecho nada.

Teleférico de Vegacervera. También previsto desde dos mil cuatro, con presupuesto de 6,8 millones de euros. Se mantiene actualmente, pero con presupuesto de 10,3 millones de euros. Sigue sin hacerse nada.

Rutas de senderismo por León y Palencia. Pertenecen al bienio dos mil cuatro-dos mil cinco. No se ha hecho absolutamente nada.

En definitiva, sobre todo, los proyectos municipales de turismo de los años dos mil cuatro, dos mil cinco, dos mil seis y dos mil siete se encuentran parados. Entre estos cinco apartados que he citado, solamente entre estos, la cantidad de dinero que tendría que estar generando riqueza en los municipios mineros, muy dependientes, asciende a algo más de 42 millones de euros.

El segundo paradigma reza así: "La mayor parte de los proyectos correspondientes al bienio dos mil seis-dos mil siete están pendientes, no ya de ejecución -que lo están todos-, sino algunos de tramitación o de completar la tramitación... su tramitación". Existen, según mis datos, ciento cincuenta y seis actuaciones pendientes del pasado bienio 06-07, con cargo al Plan 2006-2012, que suponen 225 millones de euros (224.999.998 euros, para ser exactos), de los que la mayor parte pertenece a la Consejería de Fomento (47), Cultura y Turismo (46), Medio Ambiente (29) y Economía y Empleo (18), a los que habría que sumar 11 de Familia e Igualdad de Oportunidades, 3 de... de Agricultura y Ganadería, y 1 para cada uno, de Presidencia y Sanidad. Incluso, se pueden suministrar desglosados por ejes, que estaría dispuesto a presentar si no me apremiara el tiempo disponible.

Todo este dinero, 225 millones, está esperando a ponerse en marcha, pero la Junta poco ha hecho al respecto. Solamente se han generado veinticinco convenios en dos mil siete -según mis datos-, probablemente alguno más. Usted nos ha indicado aquí dos proyectos singulares y veintitrés del eje municipal, para un total de la cantidad que usted ha referenciado, pero ninguno se encuentra en ejecución. ¡Qué lástima, señora Vicepresidenta!, mucho dinero en el papel pero ninguno en la ejecución de esos proyectos que tendrían que estar generando riqueza en las cuencas mineras.

El tercero de los paradigmas dice así: "Se plantean nuevos proyectos para dos mil ocho, sin saber lo que

acontece con los anteriores". Conocemos que dieciséis proyectos puede que hayan generado convenio en dos mil ocho -usted los acaba de citar-, con una cantidad de dinero importante, pero, si los anteriores son simplemente marcas en el papel, ¿qué vamos a decir de estos, que son de este año? Me entienden perfectamente: ninguno en ejecución.

Los proyectos a que me refiero se distribuyen de la siguiente manera: un proyecto singular para energías renovables en edificios públicos de León y Palencia, uno en polígonos industriales y catorce del eje municipal, a los que la mitad se dirigen a municipios del Partido Popular. Y vierto estos datos porque, en todo lo que es el nuevo Plan del Carbón y la postura de la Junta, viene a confirmar la tesis de que no lo reciben de buen grado, porque favorece a los municipios mineros, y estos son, en mayoría, de otros signos.

El cuarto paradigma... "Recientemente...", dice: "Recientemente, se han presentado los proyectos de dos mil nueve, en total de setenta y siete, con una dotación inicial de 56,5 millones de euros: sesenta en León, 50 millones de euros, más diecisiete en Palencia, con 6,5 millones de euros; entre los que se encuentran _espero que definitivamente_ para su realización el teleférico de Vegacervera y otros proyectos singulares y del eje municipal, ya históricos.

Nada que objetar, en principio, aunque el sistema de dotaciones 50+50% -supongo que parece va a utilizar la Junta de Castilla y León- no es el que se... el que firmará con el IRMC, ya que no es lo que se contempla en el Plan del Carbón 2006-2012, que es 25+50+25%; pero bueno, no es momento para entrar a discutir la conveniencia u oportunidad de estos aspectos.

Por último, quiero decir que nos preguntamos, y la gente se pregunta: ¿Quién asume los incrementos presupuestarios de los proyectos que, por dejadez de la Junta de Castilla y León, no se han ejecutado en su tiempo... o a su tiempo, y que ya y ahora suponen una cantidad importante?

Quedan algunos más, que en otros momentos tendremos oportunidad de plantear. El tiempo es inexorable, y para una segunda intervención, por mi parte, indicaré algunas puntualizaciones que ahora dejo pendientes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, señor Nieto Bello. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Javier García-Prieto.

EL SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ: Muchas gracias, Presidenta. Agradecer -¿cómo no?- la comparencia de la señora Viceconsejera en esta Comisión, y

agradecer, igualmente también, la claridad, el rigor y la precisión de... de su exposición.

El tema que hoy nos trae aquí, el... los proyectos de los Fondos Miner en el desarrollo alternativo de las comarcas mineras, evidentemente, creo que tienen una gran complejidad. No solo la complejidad técnica y administrativa, a la que hace... a la que ha hecho alusión la Consejera, sino que también creo que son programas complejos; en primer lugar, porque el lugar, los condicionantes físicos y geográficos de las comarcas mineras, pues, también dificultan a veces la ejecución de muchos de los proyectos. Son también complejos por las propias características económicas, sociales y culturales de las comarcas mineras, son complejos por la amplitud y la diversidad de la propia naturaleza de los proyectos, y son también complejos, finalmente, por la heterogeneidad de los agentes institucionales, sociales, políticos y económicos que participan en la decisión de esos programas de reactivación de las comarcas mineras.

No es un hecho nuevo, ocurre en todos los territorios mineros de España y ocurre también en todos los países productores de carbón sujetos a procesos de reconversión, como pueden ser el Reino Unido, Alemania, Bélgica o Francia.

Dicho eso, yo no voy a entrar en un análisis pormenorizado -lo ha hecho la Consejera y seguramente lo va a hacer también en su segunda intervención-, pero sí me gustaría decir que hay un cambio, yo creo que un cambio importante, en lo que son los aspectos técnicos, que van a intentar eliminar las dificultades y los problemas que tuvo el I Plan, el de mil novecientos noventa y ocho-dos mil cinco, y estoy convencido que en el plan actual (dos mil seis-dos mil doce) se van a corregir muchas de las dificultades técnicas. ¿Cómo no apoyar esos criterios que ha formulado la Viceconsejera? Yo creo que agrupar los convenios, favorecer proyectos de mayor cuantía y, también, técnicamente diseñar un modelo uniforme para todas las Consejerías en favor de una mayor precisión y una mayor eficacia administrativa me parece que son temas importantes.

Se ha dicho aquí, también, la lentitud, el retraso de nuevos proyectos. Lógicamente, hay proyectos que se han estancado por alguna razón técnica; otros por una razón: la propia ejecución, son obras difíciles, todo el mundo lo sabemos, hay cuestiones medioambientales que dificultan, cuando no impiden, muchas veces la puesta en marcha de estos proyectos. Y, por lo tanto, yo lo que quiero decir es que la Junta de Castilla y León ha intentado, de alguna manera, corregir esas dificultades del plan anterior anticipando financiación, entre otros aspectos -me parece que es una medida importante-, y, sobre todo, intentando dar consistencia y uniformidad a la gestión de los Fondos Miner.

Yo quiero terminar, no con una referencia estricta a lo que son los planes de reactivación, pero sí que tiene mucho que ver con el sector de la minería del carbón. Me parece que hay felicitar a la Consejería de Economía por esa reciente intención de poner en marcha la Declaración de Interés Público de las explotaciones a cielo abierto. Me parece que esas explotaciones, vinculadas, lógicamente, al mantenimiento del empleo y con la garantía de restauración ambiental es un paso muy importante para mantener a las comarcas mineras en los niveles de renta y actividad que todos queremos. También es muy importante que las diferentes Administraciones sigan apoyando las técnicas de combustión limpia; me parece que es otra de las garantías fundamentales para las comarcas mineras. Pero falta una, que depende, yo creo, de una decisión que escapa a la responsabilidad de la Junta de Castilla y León, que es la actualización de los precios del carbón térmico, una decisión que le corresponde al Gobierno de España, y que creo que es la política más barata y más eficiente para mantener la renta, la actividad y el empleo en las comarcas mineras.

Por lo tanto, señora Consejera, le animo a seguir en esta línea, ¿eh?, de racionalidad y de profesionalización de lo que es la gestión de... de los Fondos Miner. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, señor García-Prieto. La señora Viceconsejera va a contestar a todas las cuestiones planteadas a continuación de su intervención primera. Tiene la palabra doña Begoña Hernández.

LA VICECONSEJERA DE ECONOMÍA (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ): Gracias, Presidenta. Bien, yo decía y lo he comentado anteriormente que lamento que la intervención haya tenido que ser tan estadística, pero es que el repaso de... de las cifras, las fechas, y la multitud de convenios y actuaciones que están reflejadas en estos dos... en estos dos períodos, que corresponden a los dos Planes del Carbón, pues, la verdad que es extensa. Yo voy a tratar de no reiterar los datos que he dado, que además que creo que constarán en el Diario de Sesiones, y, por lo tanto, creo que son datos objetivos en cuanto a las cifras de proyectos y la situación concreta en las cuales se... se encuentran.

Mire, me gustaría, en primer lugar, hacer referencia a dos cuestiones que me parecen más importantes: uno, la transparencia, y otro, el consenso. Transparencia absoluta, es decir, estos temas no los decide unilateralmente la Junta de Castilla y León, sino que forman parte de un proceso abierto, en el que la base de ese proceso precisamente es el consenso; un consenso que se acuerda, precisamente, con los municipios afectados, con... a través de esa asociación, que es en la que están representada, que es ARMI, y un proceso de consenso que se

alcan... que se alcanza, también, con la participación de los agentes sociales que están sentados a esta Mesa. Ese es el grupo de trabajo que determina, y *insisto* por consenso, las actuaciones que forman parte de los planes, que con posterioridad son remitidas al Ministerio, a través del Instituto del Carbón, para su autorización. Por lo tanto, transparencia, creo que absoluta.

Creo, además, que en estos grupos de trabajo se han reconocido las bondades, los problemas y los... los fallos que se han cometido en los diferentes procesos de tramitación. Estas cuestiones han venido determinadas en algunos casos, y reconozco que ha habido proyectos, es decir, que... que están más retrasados de los inicialmente se podía haber pensado en lo que era su fase de tramitación, y estos procesos han sido abordados, y se han discutido abiertamente en el seno de estos... de estos grupos de trabajo y se han tomado decisiones formales que las Consejerías afectadas han implementado. Decisiones que han correspondido a agilización de esos trámites, a resolución de problemas; en algunos casos de gestión, y en algunos casos, también, derivados de los problemas que se encontraban en el exterior.

Incluso se han resuelto algunas cuestiones relativas a los temas presupuestarios a los que hacía referencia, que, evidentemente, cuando hay deslizamiento de proyectos de un ejercicio a otro, pues evidentemente, eso tiene un coste, en algunos casos que ha sido asumido, especialmente en materia de infraestructuras por la propia... por la propia Consejería de Fomento en este caso, y en otros se han tomado decisiones en la Mesa de *por la importancia estratégica del tema* abordar ese proyecto, mantenerlo y dotarlo con los fondos que fueran suficientes. Por lo tanto, creo que eso es un poco lo que ha presidido este trabajo y eso ha sido fundamental.

Me gustaría incidir, y no es... yo creo que echar balones fuera, porque eso es un criterio que se ha compartido, además, con el Instituto del Carbón, que la forma administrativa de tramitación ha sido absolutamente dispar en lo que fue el primer marco y el segundo, y yo creo que la bondad del segundo ha sido, precisamente, reconocer los fallos que en ese primer sistema había, y que también, en cierta manera, han podido dar en muchos casos la sensación... la sensación de retraso en esos proyectos. Es decir, uno, cuando va a hacer una carretera, y yo creo que eso es el ejemplo más claro, seguramente, sabe que para poder hacer esa carretera tiene que tener los terrenos, en algunos casos debe pasar por procesos de expropiación, tener autorizaciones administrativas, medioambientales; procesos que son siempre largos en el tiempo. Claro, cuando estás dentro de un proceso administrativo en el que el día que se autoriza la... la actuación por la Comisión Regional y por la Comisión de Cooperación, y, por lo tanto, queda, digamos, formalizada, se puede firmar y se establece ese convenio para el inicio de la actuación, parece muy

largo un tiempo en el que transcurran uno o dos ejercicios, el tiempo que sea preciso para obtener determinadas autorizaciones administrativas.

El cambio sistemático que plantea el nuevo marco lo que hace es, precisamente, que esas actuaciones no entren en lo que sería un poco el trámite de ejecución hasta que esas autorizaciones previamente no estén dispuestas. Es decir, estamos hablando de convenios de ejecución. Por lo tanto, los tiempos en las que estas operaciones o estas actuaciones se fijan, se determinan, y lo que es su ejecución va a ser infinitamente menor, estéticamente. Es decir, el trámite es el mismo y los trámites previos se tienen que haber cumplido igualmente. No obstante, ha habido algún área, incidí, y yo creo que lo hemos reconocido y se ha puesto de manifiesto en la Mesa, y se han tomado medidas en las que, efectivamente, ha habido proyectos que han tenido retrasos. Y yo creo que eso, pues, yo no me corresponde entrar en este caso en la... en la gestión o el en detalle de cada uno de esos proyectos, primero, porque no somos competentes en esas materias y desconocemos la problemática puntual que hayan podido tener cada uno de esos proyectos, pero, desde luego, sí desde la labor de coordinación que nos corresponde a nuestra Consejería, y a través de la Dirección General de Energía y Minas, lo que sí podemos manifestar es que se han dado todos los pasos, y además consensuadamente con todos los agentes que forman parte de la Mesa, para solventar aquellos problemas, y pedir, cuando ha sido necesario, a las Consejerías afectadas o a las instancias que correspondan, también a veces municipales, la agilización de estas cuestiones.

Tengo que señalar que en muchos casos, también, actuaciones del dos mil cinco que se entendían que estaban paradas por parte de la Junta no solamente no estaban paradas, sino todo lo contrario; y yo he hecho referencia antes: ha habido actuaciones que incluso han sido adelantadas, es decir, por parte de los fondos de la Comunidad Autónoma para que esos fondos pudieran llegar al municipio y no plantear un problema a sus arcas municipales, y son fondos que en este momento llevamos largo año y medio peleando con el Ministerio en Madrid y con el Instituto del Carbón para su generación y poder reincorporarlos para seguir alimentando este proceso; proceso que ha culminado el cinco de diciembre con esa convalidación de gasto, pero que todavía no está pagado, y estoy hablando de 48 millones de euros, no estoy hablando de una cuantía... de una cuantía menor.

Por lo tanto, yo creo que hay que poner un poco en conjunción todas esas cuestiones. Y reconociendo que *como lo he dicho ya en otras ocasiones* que ha habido pro... proyectos que han tenido problemas, en algunos casos derivadas de su propia tramitación, y en otros casos retrasos, pues derivados de que las actuaciones

han tardado más tiempo en ponerse en marcha, lo que sí me gustaría dejar constancia es que esto se ha solventado, se ha puesto al día todas las actuaciones, y venimos ya, desde lo que ha sido el inicio del nuevo marco, desde el año dos mil seis, con una actuación absolutamente ordenada dentro de ese nuevo sistema de tramitación con el Instituto del Carbón, que ha permitido, en el trámite de lo que es el dos mil seis, dos mil siete y dos mil ocho, tener una pano... un panorama de actuaciones absolutamente claro, con actuaciones concretas, con convenios de ejecución que ya se están materializando, y que creo que vamos a poder finalizar, si no hay ninguna cuestión administrativa, medioambiental, extraña en alguno de esos expedientes, en el plazo de vigencia.

Así se lo hemos dado a conocer al Instituto del Carbón, y en esa misma línea le hemos pedido, lógicamente, también al Instituto del Carbón que agilice sus tiempos, que agilice sus plazos y que cumpla, también, es decir, los compromisos para que este periodo pueda hacerse, porque en algunos casos -se lo decía anteriormente- ese plazo de seis meses, es decir, que tenemos máximo para que el convenio del Insti... Instituto del Carbón devuelva esos convenios, en algunos casos se ha superado. En algunos casos todavía hay algunos proyectos que están esperando, y no voy a entrar a la casuística puntual, pero creo que este es un esfuerzo compartido, en el que entran diferentes Administraciones, locales, autonómicas y del Gobierno de la Nación; y, por lo tanto, esa agilidad corresponde no solamente a quien a veces se le trata de imputar, a la Junta de Castilla y León, sino a los tres niveles, y en algunos casos las responsabilidades son alícuotas; y yo creo que hay que poner cada cosa en su justa medida.

Creo que se ha hecho un esfuerzo importantísimo de puesta al día, de renovación de todos esos proyectos, de alcanzar, además, ese acuerdo por consenso con todas las partes que están sentadas a la Mesa -es decir, no han sido decisiones unilaterales-, y creo que eso en este momento se está viendo que está funcionando, que está operativo y que las actuaciones que se han fijado con cargo a este marco, e incluso lo que ha sido un poco la resolución de los proyectos que tenían algún tipo de problema o mayor retraso en el anterior marco, se está buscando también esa agilización; y yo decía, es decir, están en diferentes fases. Evidentemente, estamos hablando de cientos de actuaciones y hay casuística para... para todo tipo, pero el global de esos convenios están prácticamente, es decir, resueltos, en ejecución, y alguno de ellos, los más retrasados, pues, evidentemente, están en un trámite previo de iniciación. Pero están todos, en este momento, resueltos administrativamente, y con la posibilidad de que sean ejecutables al cien por cien, y, desde luego, que los compromisos del nuevo marco se cumplan en el periodo establecido. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias. Tras la contestación llevada a cabo por la Viceconsejera, caben... empiezan sernos turnos... sendos turnos de réplica y dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra el señor Portavoz del Partido... del Grupo Parlamentario Socialista, don Pedro Nieto Bello.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señora Presidenta. Bien, somos conscientes, evidentemente, que todo proyecto tiene un *iter*; desde su planteamiento hasta su finalización, pues, obviamente, han de transcurrir determinados plazos y hay que superar determinados escalones. En eso somos conscientes y, evidentemente, sobre esa cuestión no estamos hablando. El problema que realmente se suscita es que -además, ha sido la preocupación constante... constante y a la cual me voy a referir bajo el punto de vista del consenso que usted acaba también de citar como característica fundamental de lo que tenemos entre manos-, pues la verdad es que yo pienso que, bueno, pues, alguien falla por el camino, porque hay proyectos que, la verdad, tendrían ya que estar más que terminados, tendrían que estar en estos momentos casi en una supervisión o una revisión para su mejora. Y la verdad es que no están empezados siquiera, y esto sí que es problemático.

Y los podemos cuantificar. Yo le podría citar aquí una larga lista de una serie de... de proyectos -y son varias hojas- donde no... ni siquiera se han comenzado, y son proyectos muy antiguos. Le he citado cuatro... cinco anteriormente, simplemente para, como bien le dije, valga este botón de muestra, y nada más. Pero que hay muchísimos que, además, se encuentran en una situación, bueno, pues a veces... en fin, que... que habría que explicarlo. En fin, yo qué se, oficios, en el Ministerio, en regulación jurídica, pendientes de la firma de la Consejera, cosas de este tipo, que, bueno, ¡por Dios!, yo creo que hay trámites, hay escalones a los cuales me estaba refiriendo, que son muy fáciles de solucionar y que ya tendrían que estar solucionados, porque estamos hablando de plazos muy amplios, de plazos que se... representan muchos años.

Mire, en cuanto al tema de la transparencia, es verdad, hoy día es difícil hacer movimientos en cualquier tipo de... de Administración de una forma muy oculta, de una forma totalmente oculta, hay siempre un grado de transparencia que nosotros tenemos. Pero le quiero recordar -y esto es importante, y además me parece conveniente que conste en el Diario de Sesiones- que desde este Grupo Parlamentario se ha pedido formalmente, en una proposición no de ley, en la Cámara, formar parte de la Mesa de la... la Mesa Regional de la Minería, el PSOE podría formar parte. Hoy me voy a adelantar a otra cuestión, que también ha sido ya publicada, y es decirles que presentaremos la creación de una comisión de seguimiento, más o menos permanente,

para que podamos conocer de primera mano lo que está sucediendo con los proyectos Miner.

En cuanto al tema del consenso, que usted también... es verdad que... que, bueno, que sí hay consenso, por lo menos, en el tema de los acuerdos. Cuando la Mesa de la Minería se sienta y se presentan allí una serie de proyectos, pues claro que se llegan a unos acuerdos; se quitarán unos, se pondrán otros, se valorará... en fin, se jugará en los... en el terreno que corresponde, y al final hay... hay conclusiones. Pero ese acuerdo, fíjese, al poco tiempo parece que ya no es tanto, no es tan acuerdo, porque tanto los territorios como los sindicatos aparecen en los medios -y de eso tenemos muchas publicaciones-, hay que remitirse a las hemerotecas y verá las veces que los sindicatos o los territorios aparecen reclamando que eso que estaba consensuado se llegue a su fin, reclamando que... de alguna manera a ver qué pasa con eso que estaba tan bien consensuado.

Bueno, hablaba del marco. El marco nuevo que aparece, evidentemente, en dos mil siete, yo tengo que hacer una referencia ya al Plan del Carbón. En el Plan del Carbón se decía taxativamente -y estoy hablando de... de su elaboración original- que "los proyectos habrán de cumplir con todas las condiciones con todas las condiciones y disponer de todas las autorizaciones que son exigibles para su adjudicación y ejecución". Por lo tanto, esto ya estaba ahí, pero toma carta de naturaleza en dos mil siete, en el Decreto correspondiente del mes de septiembre, y creo que en noviembre también.

Bueno, antes de... no existía esta regulación, esta exigencia, y hay muchos proyectos que no tendrían que haberse sometido a la exigencia de dos mil siete. Todos esos proyectos siguen la misma condición -o peor condición, si me lo permite- que los que vienen después de dos mil siete. Estoy de acuerdo que, a partir de la publicación de ese Decreto, se tengan que cumplir los requisitos que allí se establecen -para eso nos damos leyes-, pero, bueno, tenemos un gran número de proyectos que no necesariamente tendrían que haber pasado por ello, y, desde luego, ya podrían estar en estos momentos funcionando.

En cuanto al adelanto -que usted cita- de los fondos es un tema controvertido, es difícil quizás de discutir qué es mejor fórmula, si el 25-50-25 o el 50-50. Claro, la fórmula 50-50 que ustedes van a utilizar en los proyectos de dos mil nueve, los Ayuntamientos lo van a recibir... los municipios lo van a recibir de buen grado en ese 50%, pero que sepan que hasta final de obra, probablemente, no reciban el otro 50%; mientras que el sistema 25-50-25, bueno, pues a mitad de la obra tienen ya el 75%, o pueden tener, si no es a la mitad, en el 60% de la obra, pueden tener el 75% del coste de la obra. Es decir, pueden abordar en un porcentaje superior también parte de la obra que se esté ejecutando. No sé exactamente, no vamos a entrar ahora en valoraciones de esas categorías, porque son fórmulas distintas, pero, mire

usted, yo, la percepción que tengo en esto es que si el Plan del Carbón establece que el 25-50-25, esa es la fórmula, y eso es el convenio que ustedes firman con el Instituto del Carbón, porque los convenios que firma la Junta de Castilla y León con el Instituto del Carbón, naturalmente tienen que ser 25-50-25 y así se lo... se lo abonarán, así se lo van a remitir. Y luego, ustedes hacen lo que quieren. Para mí, es una forma de liar, de embarrullar, el sistema presupuestario de los... de los planes de los proyectos del carbón. Pero, bueno, repito, no voy a entrar en ellos.

Termino -porque tampoco quiero extenderme demasiado en... en este segundo... en esta segunda intervención- diciendo que usted ha puesto dos fechas, por lo menos dos años, importantes, en la que veremos concluidos, y estaremos muy pendientes a ello: dos mil diez, dos mil once en algunos de los casos. Bueno, estaremos muy pendientes. No obstante, sí, desde luego, sa... seguiremos vigilantes, y si ha lugar a que por parte del Grupo Popular nos admita formar parte de esa comisión de seguimiento... primero, establecerla en las Cortes de Castilla y León, y luego formar parte de la comisión de seguimiento de los proyectos Miner, pues algún... en algún otro momento tendremos que seguir hablando de lo mismo. Y nada más, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Señoría. ¿El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular renuncia a su intervención... segunda intervención? Bien, pues una vez efectuada esa renuncia, tiene la palabra la Viceconsejera de Economía, doña Begoña Hernández.

LA VICECONSEJERA DE ECONOMÍA (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ): Bien. Bueno, yo creo que señalar un poco, en... en la relación a los temas que acaba de... de manifestar en la... en la réplica, bueno, insistir un poco en lo que yo venía diciendo, es decir, en más de cuatrocientas actuaciones, que, al final, son las que he tratado de... de desgranar un poco en este encaje, evidentemente, yo creo que... que podemos entender todos que puede haber proyectos de todo tipo, y que puede haber proyectos, es decir, que hayan tenido problemas puntuales, por una u otra razón, y yo lo he reconocido abiertamente, y he dicho que en esa Mesa se han tratado. Y, es decir, ha sido una Mesa abierta, en la que se han reconocido, cuando ha habido problemas, derivados de la índole que sea. Creo que aquí no ha habido problemas en admitir cuando ha habido retrasos motivados por un problema de gestión, o cuando ha habido problemas derivados de otro tipo de... de cuestiones. Y, además, problemas, es decir, que, insisto, no son solamente de la Junta de Castilla y León -que alguno habrá, porque habrá proyectos, evidentemente, en los que haya-, sino que aquí, es decir, el... yo decía que la complejidad de estas actuaciones, es decir, al final, de sumar a tres Administraciones, tres niveles, en lo que es la local, autonómica y la nacional, pues evidentemente, es un proceso complicado; es decir, un

proceso complicado de decisión, en el que hay que poner de acuerdo muchas voluntades, y un proceso complicado de decisiones administrativas en los que, cuando interviene más de una Administración -que, por desgracia, somos todas complicadas-, pues, al final, estos temas pues acaban... acaban reiterándose.

Por lo tanto, no tengo más que decir en este sentido. Es decir, yo creo que... que lo que hemos hecho ha sido, fundamentalmente, poner orden en las situaciones en las que había algún problema complicado, tratar de solventar esas cuestiones y esos problemas, fijar una fecha de caducidad clara, a la que también, por supuesto, nosotros, en la parte que nos corresponde de competencias, estaremos atentos para el cumplimiento. Y que, en cualquier caso, pues yo creo que estas Cortes están abiertas a... para que cualquiera del resto de organismos competentes en esta materia, pues, puedan, en su caso, responder de los temas puntuales o concretos. Pero, como decía, hay muchas actuaciones y la casuística puede ser amplia, pero, en general, yo me gustaría que no se tomara la singularidad o la excepción como regla general, y que problemas que se puedan haber planteado en algún proyecto, pues, sean un poco la regla general para muchas actuaciones que están en marcha y que se están en este momento ejecutando.

Respecto a los temas de transparencia, comisión o participación en la Mesa, pues, evidentemente, no entro. Son temas que corresponderán a estas Cortes, decidir si se crean o no se crean este tipo de comisiones. Creo que la Mesa que en estos momentos está formada, desde luego, es una Mesa plural, en la que participa, como no podía ser de otra manera, pues, lógicamente, el Gobierno, con las diferentes instancias o departamentos que están implicadas en este tipo de proyectos; en las que están representados los municipios, que al final son los destinatarios; en las que están representados los agentes sociales, que de alguna manera, pues, yo creo que también ponen en esa Mesa, pues, un criterio independiente, que permite también que se analicen las cosas con rigor y con un punto de vista también externo, y esto es, desde luego, después confrontado con el... con el Ministerio, con el Instituto del Carbón, que es quien, finalmente, en esa comisión global, toma las decisiones oportunas, conjuntamente con ese plante... con ese planteamiento.

Y respecto a la... a la tramitación o al acogimiento de proyectos a una u otra normativa, pues esto al final es un tema que también está, es decir, de acuerdo con el propio Instituto del Carbón y que, a partir de la entrada en vigor de una normativa, que además obliga a todo eso, es decir, todos aquellos que no han tenido una tramitación administrativa previa en uno u otro sentido, pues, lógicamente, tienen que acogerse a esa normativa, y eso es algo que no podemos, desde luego... desde luego, elegir.

Y en lo que es la fórmula de adelanto de fondos, pues, evidentemente, estas fórmulas, se ha fijado ahí un criterio que permitía, y que así se habló en la Mesa,

pues, adelantar el máximo posible también en el momento cero, en un momento en el que además, pues, la situación financiera y de liquidez siempre es más complicada, y creo que es bueno que haya esa medida. Pero, en cualquier caso, es un calendario que admite posibilidades y posibilidades de variación en función también del propio calendario de... de ejecución de... de la obra, y en cualquier caso, bueno, pues de que se llegue al pago del 100%, de acuerdo con esos... con esos criterios. Por lo tanto, no es una fórmula ni mucho menos cerrada. Es decir, cumpliremos un poco cierre... desde luego, lo que está previsto en el convenio, se puso encima de la mesa esa posibilidad de adelantar hasta un 50% en el momento cero, porque se consideraba más importante en este momento, es decir, esa liquidez mayor en el momento cero, que era la que permitía iniciar la obra y hacer un menor esfuerzo a la otra parte -en este caso, contratante, que normalmente es la parte municipal-, pero, desde luego, abierto a que esa fórmula pueda ser variable y pueda ir, también, de acuerdo con el calendario de ejecución de la obra. Por lo tanto, entiendo que no hay mayor problema.

Y simplemente, bueno, pues reiterar que... que en esa labor de seguimiento y en esas labores de coordinación que corresponden a esa Mesa, de la cual formamos parte y que... que, de alguna manera, tutelamos, pues estaremos muy pendientes del seguimiento de estas actuaciones, de todos los niveles de la Administración, de la nuestra propia, de lo que es la... la... el ámbito local y, por supuesto, de las relaciones con el Instituto del Carbón, que al final es donde culmina esta tramitación y donde tienen que hacerse efectivos, pues, los convenios, los fondos y demás.

Yo creo que las herramientas de transparencia, a través de la web, donde se puede conseguir esa información y ese seguimiento, y en las comisiones que se mantienen periódicamente, pues, debería ser suficiente para garantizar estas cuestiones y que pudiera tenerse información puntual en todo momento del avance de estos proyectos, y, además, así lo haremos constar en la siguiente. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Viceconsejera. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores -si así lo desean- que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir alguna aclaración sobre la información facilitada. ¿Algún Procurador desea intervenir?

Bien, pues no habiendo más asuntos que tratar, y agradeciendo, nuevamente, la presencia de la Viceconsejera y de su equipo en Sede Parlamentaria para dar amplia y detallada información sobre las cuestiones planteadas, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos].